

PONENCIA SOBRE LA PROSTITUCIÓN EN NUESTRO PAÍS

Sesión 4 de julio de 2006 mañana

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS:

PRIMER COMPARECIENTE: PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES “ARENA Y LAURISILVA”. D^a BELARMINA MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

SEGUNDO COMPARECIENTE: ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA. D^a ESTEFANÍA ACIÉN.

TERCER COMPARECIENTE: PRESIDENTA DE VOMADE-VINCIT (VOLUNTARIADO DE MADRES DOMINICANAS). D^a BERNARDA JIMÉNEZ CLEMENTE.

CUARTO COMPARECIENTE: ESCRITORA DE DONES EN XARXA. D^a GEMMA LIENAS MASSOT.

Primer compareciente: La señora PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES “ARENA Y LAURISILVA” (Martínez González):

Quiero agradecer expresamente a la Comisión de los Derechos de la Mujer y de Igualdad de Oportunidades por habernos permitido estar hoy aquí para ofertar nuestra opinión. También quiero agradecer de una manera muy especial al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias, en la persona de don Román Rodríguez, que nos ha valorado como la organización más adecuada para venir del territorio canario.

La posición que voy a mantener ha sido consensuada en una asamblea general ordinaria con las once asociaciones que conforman la federación, por lo tanto, no es una postura individual sino que responde a la inmensa mayoría del movimiento asociativo de las mujeres en la Comunidad Autónoma de Canarias.

La primera vez que tuve personalmente contacto con el mundo de la prostitución de las mujeres fue en el año 1986 cuando la Fundación Solidaridad Democrática, por indicación del Instituto de la Mujer, realizó un estudio a nivel del

Estado, no en todas las comunidades autónomas pero sí por ejemplo en Cataluña, en Madrid, en Andalucía, en Galicia y en Canarias, un estudio denominado “La prostitución de las mujeres en España”.

Un libro, que lo editó el Instituto de la Mujer, que con mucho gusto, no se lo he podido traer hoy porque la convocatoria me ha pillado fuera de Canarias, pero aportaré ese libro que fue editado en su día, es muy interesante, fue un estudio psicosocial y como documento de consulta puede servir sobre todo para ver el cambio tan grande que se ha producido en nuestra sociedad en cuanto a la prostitución, porque en aquel momento el número de mujeres prostituidas era muy inferior y la composición de ese mundo también era muy diferente al que tenemos hoy.

Realicé un trabajo de campo, por lo tanto, entrevisté a 18 mujeres, les pasé los cuestionarios, después participé de entrevistas profesionales y digamos que a partir de ese momento tengo conformado un pensamiento en relación a lo que es el mundo de la prostitución que no ha desaparecido, que ha ido ahondándose, porque siempre he mantenido relación de algún tipo como profesional, yo soy trabajadora social, he trabajado, con un pequeño paréntesis de haber estado de diputada en las legislaturas estas, siempre ha sido el trabajo social y siempre ha sido el trabajo con las mujeres.

Hago esta introducción porque yo creo que es interesante que ustedes sepan que lo que voy a decir parte de un conocimiento no empírico en cuanto a que yo haya ejercido la prostitución pero lo más aproximado, es decir, un conocimiento muy profundo de lo que es el mundo de la prostitución.

A mí me gustaría hablar lo primero de todo de qué es la prostitución y en qué consiste, porque claro, se habla mucho de si son voluntarias, si son libres, si les gusta, si nacen con esa tendencia. Miren, la prostitución, como su propio nombre indica, es la venta, prostituir algo, degradar algo, vender algo, perderle el respeto a algo, prostituirse, y esto es lo que se hace con las mujeres.

En este momento es interesante que partamos de un conocimiento de la realidad, el 95 por ciento de las mujeres que están en la prostitución son mujeres extranjeras, inmigrantes irregulares en una situación de absoluta pobreza, desvalidas, explotadas, aterrorizadas en muchos casos, traídas por mafias. Esta es la realidad, esta es la realidad, es una realidad que debería causarnos estupor si analizamos que vivimos con esto y dormimos tranquilamente y que los hombres, nuestros hombres, nuestros maridos, porque si hay una cosa tremenda es que la mayoría de los clientes de las mujeres que se prostituyen o que están prostituidas son hombres casados, acuden en un número, si yo no recuerdo mal, de dos millones de servicios diarios en

nuestro país, con lo cual hay una implicación soterrada de toda la sociedad en lo que es el mundo de la prostitución.

Este encuentro de aquí el que se haya producido a mí me causa un poco de inquietud que haya sido una asociación de clubes de altermes la que ha promovido un debate social para que se legalice y se eleve a la categoría de empleo una relación degradante, una relación que es para la mujer en muchos de casos de violencia, en muchos casos, no en todos pero en muchos casos de violencia, y que haya creado tal inquietud como para que estemos hablando de si se legaliza, de si es digna, de si se puede contemplar como un empleo y de si estos señores, los señores proxenetes que viven contrarios a la ley, porque hay una ley que persigue el lucro de alguien sobre la prostitución, que viven de las prostitutas, tengan un espacio, hayan tenido un espacio tan importante para provocar estos debates, es decir, que partamos de lo que estos señores quieren, que es que ellos de vulgares proxenetes se conviertan en honrados empresarios. Yo desarrollaré un poquito más luego cómo son las cosas en los países en los que se ha legalizado la prostitución.

En este momento on mujeres de origen extranjero de situación irregular. Las condiciones de vida en muchos casos de estas mujeres son inaceptables, es decir, no se les respetan los derechos humanos, los mínimos derechos humanos no se les respetan.

Yo vengo ahora de mi pueblo, que es de Zamora, y a tres kilómetros de mi pueblo en el propio municipio hay dos clubes de altermes que están llenos de mujeres extranjeras, entonces estas mujeres viven absolutamente aisladas, es decir, no tienen familia, sus familias están lejos, no tienen relación familiar ninguna, no tienen ninguna relación social, no se relacionan con nadie, están metidas en esos clubes en esas habitaciones solas, ellas solas con unos jefes y los clientes que llegan al atardecer, esa es la vida que tienen estas mujeres.

Por lo tanto, tienen unos daños psicológicos, hay unas secuelas tan grandes para ellas para el resto de su vida y están tan estigmatizadas que es muy difícil la recuperación de estas mujeres para una vida normalizada, no digo que sea imposible pero es muy difícil. En muchos casos sufren estrés postraumático, hay muchísimos intentos de suicidio, las cambian coincidiendo con el periodo de club, cuando están dos, tres meses en uno las llevan a otro y al final estas mujeres en muchos casos ya no saben muy bien en el sitio en el que están.

En Canarias las mujeres que trabajan en la calle también en este momento son fundamentalmente extranjeras, fundamentalmente latinoamericanas. Nosotras colaboramos, nuestra organización colabora estrechamente con Médicos del Mundo y

con las oblatas, con las hermanas oblatas, que las dos organizaciones hacen una espléndida labor de apoyo, de asistencia y de inserción y orientación laboral, y trabajamos conjuntamente, yo he consultado también con ellos antes de venir cuál era su posición y ellas y ellos están en la misma posición que yo estoy defendiendo aquí, la consideración de la prostitución como una violencia, una violencia sexual, como además la máxima expresión del poder de desigualdad entre hombres y mujeres, es la máxima expresión porque el hombre compra, porque el hombre tiene el dinero, cubre sus necesidades comprando el cuerpo de una persona como si no fuera una persona, como si fuera un objeto exclusivamente.

Yo he leído algo antes de venir porque siempre me gusta un poco conocer otras opiniones y otra de las cosas que a mí me gustaría dejar patente es la escasa atención que se le presta al cliente. Todos tenemos en nuestra imaginación cómo es el perfil de una mujer que se dedica a la prostitución, tacones, minifaldas, piernas largas, muy pintada, caminando en un ritmo provocador... ¿Cómo es el hombre? El hombre es invisible, es gris, es anodino, no existe, el hombre no existe porque a la sociedad no le interesa que identifiquemos al prostituidor. ¿Y por qué el hombre va con las prostitutas? Pues no sé si decirlo pero yo recuerdo una expresión que me decía una prostituta hace muchos años, yo le dije: “¿Pero por qué crees tú que ellos van? Y ella, lo voy a decir entrecomillado, ella me dijo: “Ellos vienen a soltar sus mierdas físicas y mentales en nosotras, somos la taza del váter de sus porquerías personales”. Es muy duro, es terrible, pero es así como ella me lo transmitió, esta mujer trabajaba en lo que antes llamábamos las barras americanas.

Por tanto, es difícil plantearse con honestidad la legalización de la prostitución, elevarla a la categoría de un empleo, primero es una gran hipocresía desde nuestro punto de vista, primero es una gran hipocresía. ¿Y por qué digo esto? Porque si hablamos de empleo con seriedad tenemos que ver dónde se va a estudiar esta profesión, quiénes van a ser los profesores, ¿va a haber contenidos teórico-prácticos?, ¿va a ser público y notorio que es un trabajo como otro cualquiera? ¿Pensamos que las prostitutas nacen con una ciencia infusa y las habilidades de ser prostituta o pensamos que tienen que aprender?

Si hablamos de empleo hay que ser honestos, hay que ser serios y hay que decir de verdad de lo que estamos hablando, un empleo. Nosotras creemos que esto no va a ser así, que va a ser legalidad para los prostituidores, para los proxenetas, y legalizar las mafias, las mafias criminales que están trayendo a las mujeres engañadas a trabajar en la prostitución en nuestro país.

¿Alguien puede imaginarse unos padres absolutamente orgullosos de que su hija sea una buena alumna de la prostitución? ¿Alguien puede imaginarse que un padre lleve a un amigo a un prostíbulo para que compruebe lo buena prostituta que es su hija? ¿Alguien puede imaginarse que el antiguo imperio vaya a los países latinoamericanos a poner carteles de “España ofrece trabajo a las prostitutas”? ¿Alguien de verdad cree que esto puede ser un empleo digno?

¿Alguien puede imaginarse, esa persona que ha tenido una vida de afectividad, de equilibrio, que mañana se pueda ver sometida, doblegada, degradada, vejada, porque miren, la prostitución en muchos casos son actos de violencia y de degradación porque los hombres que pagan, y aquí quiero hacer un inciso con lo de la prostitución de alto *standing*, miren, eso es un cuento, eso de la prostitución de alto *standing* es un cuento, lo que es de alto *standing* son los locales que organizan con muchísimo dinero, pero las mujeres que están en esos sitios son mujeres que están muy poco tiempo mientras son muy jóvenes, se sostienen con la droga, están absolutamente esclavizadas y controladas, mucho más que las mujeres que trabajan en la calle.

Y luego hay otros mitos que a mí me gustaría tirar abajo, el mito de la *belle de jour*, el mito de la mujer casada que realmente necesita que la vejen, que la degraden, que la utilicen, que lo necesita. Bueno, pues miren, primero, eso no existe casi nunca y cuando existe es carne de psiquiatra, no es para nada una conducta que sea gratificante ni siquiera para la persona que está yendo a ese tipo de encuentros, y luego viene lo que más les pone a los tíos, perdonen que hable así, son las universitarias.

¿Cómo que nuestras universitarias son prostitutas?, ¿pero cómo es posible que en el lenguaje, y les quiero decir que yo esto lo he oído en conversaciones con personas cultas, con personas catedráticos de la universidad, “no, no, también las universitarias se prostituyen, la prostitución hoy es normal, sacan un dinero, les gusta vivir bien, quieren joyas, quieren...”

Miren, esto es un mito, y menos mal que es un mito que los hombres, una fantasía de los hombres, porque no es verdad, aun en el caso de que haya habido alguna universitaria, alguna mujer que estando en la universidad haya recurrido a la prostitución para conseguir un dinero, que seguramente algún caso lo hay, nuestra experiencia, que también hicimos un estudio sobre quince mujeres jóvenes que ejercían la prostitución, es la distorsión de la sexualidad de las personas que han sido abusadas en su infancia, y detrás de cada prostituta siempre hay un drama, siempre hay un drama, o sea, no se salta, como en la película de “Princesas”, de la normalidad

familiar a la prostitución, eso no es verdad, eso no es cierto, cuando una prostituta contesta a un cuestionario con sinceridad acaba diciéndote cómo abusaba de ella el hermano mayor, el cuñado, el padre, un vecino, cómo la sexualidad no tiene la función que debería de tener en su vida y cómo alguien la puso allí y ella ha continuado allí, y es cierto que hay prostitutas, es cierto que las hay, que han llegado a un nivel de degradación que en realidad están encantadas con ejercer el sadismo contra aquellos clientes que lo piden porque han distorsionado por completo y han disociado totalmente la sexualidad de la afectividad, es cierto que existen, estas mujeres son víctimas del abuso sexual de los hombres y claro que puede haber alguna universitaria que haya sido abusada.

Miren, yo llevo muchos años trabajando y les puedo asegurar que he escuchado confidencias de mujeres que han sido abusadas sexualmente mucho más de la clase media que de la clase baja, mucho más, y esto hijas de generales, hijas de arquitectos.

Quiero decirles, si somos capaces de hablar en serio de este tema y cuando a una niña se la viola sistemáticamente durante tres, cuatro y cinco años, esta persona tiene distorsionada, si la violación viene de su padre, o de un hermano, o de un tío, o de un primo, o de un cuñado, tiene distorsionada su sexualidad y podemos encontrarnos personas con verdaderas patologías que están en la prostitución o que hacen alguna de prostitución y que realmente odian a los hombres, sí existen, pero si hablamos de la prostitución como algo global tenemos que hablar de las mujeres que no están ahí libremente, que no han elegido estar ahí libremente, porque si han elegido ser pobres entonces han elegido ser prostitutas, pero si no han elegido ser pobres no han elegido ser prostitutas, y yo creo que hemos de ser serios y hemos de decir, si una persona en su libertad personal e individual en un momento dado hace un contrato verbal con alguien para tener una relación, se les respeta y punto, pero no se puede pretender ampliar eso a un empleo y elevarlo a la categoría de normal lo que no es normal, y no es normal porque cuando abordan esto se dicen cosas como “pero no pueden estar en edificios de familias”, “pero no pueden verlas los niños”. Bueno, si es normal, ¿por qué no las pueden ver los niños?, yo me hago una pregunta muy cruel y digo, ¿no será que no quieren que los niños vean a sus padres?, claro, porque si es normal, si eso forma parte de la normalidad, entonces...

Los cuatro últimos minutos voy a decir un poco lo que a mí me gustaría que desde el Congreso, desde el Senado, desde las personas que van a tener capacidad para decidir o hacer propuestas serias en esta cuestión, me gustaría que se

contemplara o se conociera la prostitución por la observación sin demasiada distancia ni demasiada proximidad.

Si se está muy lejos de la prostitución se dice: “Están ahí, están, es un hecho, hay que darles una respuesta”, claro que sí, pero la respuesta nosotras entendemos no es clonificarlas, no es dejarlas ahí, no es estigmatizarlas de por vida, la respuesta es, ustedes están ahí y a ustedes las vamos a sacar de ahí, les vamos a dar la posibilidad de salir de ahí y les vamos a cubrir todos sus derechos de ciudadanía, salud para ellas, no para el cliente, no para que vengan nuestros maridos con las enfermedades a casa, que es el planteamiento más generalizado, salud para ellas, educación, vivienda, servicios sociales, pensiones, dignidad ciudadana, derechos de ciudadanía.

Y después, demasiada proximidad, cuando se ve desde demasiado próximo puedes llegar a empatizar, porque si te encuentras que yo desde entonces tengo mucha relación y les ayudo y cuando hay comida de la Cruz Roja y solicitan becas para los hijos, siempre ha habido una continuidad en la relación con estas mujeres que yo conocí en el año 1986 y que lentamente han ido dejando la prostitución porque ya son mayores. Con demasiada proximidad puedes empatizar y también te puedes equivocar, porque si te dice, no, mira, es que resulta que ahora los travestís lo hacen por 500 pesetas, fíjate tú, está muy mal el mercado, y tú, si no reflexionas como profesional puedes llegar a decir, pues pobrecita, pues es verdad, qué mal está el comercio este y tal.

Lo que sería bueno sería un ejercicio de aproximación, no de nosotros a la prostitución sino de la prostitución a nosotros. ¿Qué quiero decir con esto?

Para darle la categoría de normal deberíamos previamente decir: “Acabo de enterarme de que mi marido es asiduo cliente de las prostitutas”, y me hago la reflexión consecuente. “Acabo de enterarme de que mi hermana se está prostituyendo y tengo que saber por qué, ¿ha sido violada?, ¿es dependiente de las toxicomanías?, ¿qué le pasa?”. “Acabo de saber que mi hija, que está en la universidad, se prostituye”. Bueno, cuando acerquemos la prostitución a nuestras vidas, cuando pensemos que nuestras vidas no son otra cosa diferente, porque claro, vemos la prostitución como algo que no nos marca, que no nos ensucia, que no nos atañe porque está allí, y yo lo que pido es un ejercicio de aproximación, aproximarla a nuestras vidas, incorporarla a nuestras vidas, y si ahí lo vemos como normal y lo vemos como no degradante, legalicémosla, legalicémosla, pero si nosotros no lo queremos en nuestra vida porque nos parece horrible y nos parece degradante y vejatorio y violento, y además nos parece una relación de esclavitud en la que el

hombre, utilizando y manejando los valores más ancestrales del patriarcado, utiliza a la mujer como escape y como alivio de sus necesidades, como un objeto con el que no tiene ni quiere tener ninguna relación nada más que ir allí a dejar aquello que decía la prostituta de que antes les hablaba.

Bueno, a mí esto me apasiona, es mi trabajo, son muchos años, yo no las desprecio, no creo que nadie las deba de despreciar, hay que preocuparse de ellas, que son seres humanos utilizados vilmente en la inmensa mayoría de los casos y hay que ayudarlas para que recuperen en lo posible la autoestima.

Miren, estas mujeres mayores de las que les hablaba, ellas quieren ser redimidas, y yo las entiendo, han trabajado treinta años en la prostitución y ahora quieren al final de sus días ser redimidas, es decir, que alguien les diga “no lo has hecho mal, has hecho lo que has podido, has prestado un servicio, tienes derecho a una pensión”, esto es lo que quieren nuestras prostitutas viejas, claro que sí, y es humano, quieren ser redimidas, y es humano, pero yo creo que ustedes, que tienen la posibilidad de legislar y de regular, deben de contemplar todas estas cosas y abordar la prostitución como un mal y como algo a extirpar, y tenemos los dos ejemplos, Holanda y Suecia, que supongo que ustedes tienen mucha información de cómo han funcionado, y nosotras estamos por la abolición de la prostitución y nos fijamos en el modelo de Suecia como un modelo a imitar adaptándolo a nuestra realidad, y muchísimas gracias.

Segundo compareciente: La señora REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA (Acién González): En primer lugar, agradecer sinceramente en nombre de todos los miembros de mi organización la invitación a comparecer en esta Comisión y la oportunidad de explicar nuestro trabajo y las reflexiones en este tema.

La APDHA es una organización de ámbito andaluz organizada territorialmente en delegaciones y en cinco áreas y dos grupos de trabajo, las áreas abarcan inmigración, cárceles y libertades públicas, marginación y exclusión, solidaridad internacional y educación para la paz, y los grupos de trabajo abarcan trabajos sobre menores y sobre prostitución.

La perspectiva de trabajo básica común a todas las áreas parte de la exigencia en el cumplimiento de los contenidos de la Carta Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas de 1945 que, 61 años después de su ratificación, siguen vulnerándose en nuestras sociedades pretendidamente democráticas.

Actualmente la APDHA desempeña trabajos sobre prostitución en tres provincias andaluzas, Cádiz, Córdoba y Almería, y recientemente, 5 y 6 de mayo de 2006, hemos organizado unas jornadas de debate público sobre este tema en la ciudad de Granada a la que asistieron más de 300 personas subtitulada “Género e inmigración por los derechos”, palabras que quieren sintetizar nuestra línea de abordaje sobre este tema basada en la necesidad de avanzar en garantizar todos los derechos a las personas que ejercen la prostitución y situándonos desde la empatía del lado de los sectores más vulnerables.

Además del trabajo que yo desarrollo en la organización como coordinadora del grupo, estoy realizando mi tesis doctoral desde hace cuatro años sobre prostitución de mujeres nigerianas en el poniente almeriense, llevo cuatro años haciendo etnografía con ellas, prácticamente viviendo con ellas, entonces conozco de lo que hablo.

Llevamos ya cuatro años y medio desarrollando el programa de mediación social y sanitaria para mujeres en contextos de prostitución. Nuestro inicial interés por trabajar este tema se basó en la percepción de la situación de exclusión social padecida por miles de personas que desarrollan trabajos sexuales y considerando que nuestras sociedades desde todos los puntos de vista se desarrollan en positivo a medida que se garantizan derechos fundamentales de todas las personas que las componen.

Desde este principio comenzamos a investigar sobre la realidad de la industria del sexo, los principales problemas con que se enfrentan quienes están en estos contextos y los aspectos en los que nosotros les podríamos ser útiles a estas personas. Este trabajo inicial nos aportó niveles de contacto y conocimiento con dos importantes consecuencias.

Nos ayudó a deconstruir ideas preconcebidas sobre la prostitución y sus protagonistas, haciéndonos ver que la realidad es muy diversa y que ningún cliché o teoría global nos ayudaría a elaborar interpretaciones. Por eso comenzamos de cero preguntando a las personas implicadas cuáles son sus preocupaciones, motivaciones y aspiraciones y dejando que sus respuestas guiaran nuestra línea de intervención y de reflexión.

En segundo lugar, nuestro contacto con la realidad nos ha impulsado a responder a las demandas de las mujeres y a realizar un continuo trabajo de intervención social basado en la mediación, el acompañamiento y la procuración de recursos materiales y humanos para las mujeres.

Dado nuestro trabajo de reflexión interna y motivados por la necesidad de hacer propuestas a la sociedad y a las Administraciones Públicas que pretendan y

palién las situaciones de mayor exclusión, centramos nuestras demandas en las siguientes, voy a leer cinco propuestas concretas que nosotros consideramos importantísimas para abordar este tema a priori, luego ya veremos.

Primera propuesta, garantizar que todas las personas que trabajen en la prostitución gocen de derechos laborales básicos, incluyendo a las inmigrantes. Para ello es necesario abordar un modo de regulación del sector del sexo que forma parte de la economía informal, es decir, el servicio sexual directo trabajadora/cliente. No olvidemos que muchos ámbitos de la industria del sexo están ya legalizados y regularizados como son la pornografía, los *sex shop*, etcétera, mientras que el servicio directo tiene un carácter ilegal en nuestro país y eso implica que las personas, la mayoría mujeres, que ofrecen estos servicios quedan al margen de las garantías laborales y que podrían y deben asegurar sus derechos más básicos. Esto en la práctica pone en riesgo su seguridad, provoca condiciones deficientes de trabajo y aboca a estas personas al desamparo legal frente a cualquier abuso, venga de donde venga, ya venga de empresarios, venga de clientes o venga de Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado.

Es importante añadir algo más, regular es para garantizar derechos a todas las personas, y eso implica a quienes trabajan en la calle y en locales habilitados para el servicio sexual. No se trata de mejorar la situación de una en detrimento de otra, como se está intentando hacer en Cataluña, sino de tener en cuenta todo el abanico de posibilidades.

En cuanto al complejo abordaje de la situación de las mujeres inmigrantes, que hoy supone un altísimo porcentaje de quienes realizan este trabajo, no por complejo debe quedar en vacío.

Sabemos que es complejo, muchas de estas mujeres están en situación documental irregular en nuestro país, por lo que la garantía de derechos laborales quedaría condicionada a la consecución de permiso de residencia y autorización de trabajo, por ello, el camino de la garantía en derecho debe pasar por una revisión en las cuestiones de extranjería.

Muchas de las mujeres que conocemos podrían ser regularizadas por arraigo, ya que más de la mitad llevan en España de dos a cuatro años, y podrían probarlo, nosotros les hemos hecho tarjetas sanitarias, les hemos ayudado a hacer empadronamiento, etcétera. Sin embargo, cuestiones como la exigencia de encontrar un contrato de trabajo de un año de duración, objetivo casi imposible para las personas autóctonas, o las dificultades para conseguir documentos fundamentales para cumplir los requisitos que se le exigen, por ejemplo en el caso de las nigerianas

la embajada española en Nigeria se niega a sellar certificados de antecedentes penales a ciudadanos nigerianos que vivan en el extranjero, imposibilita su acceso a la ansiada documentación que les permita tener más opciones laborales y, en su caso, dejar la prostitución atrás.

En este sentido, ya en el año 2003 solicitábamos la asunción por parte de la Administración de la prostitución como medio de vida suficiente para obtener documentación y el reconocimiento de derechos sociales pasivos como una trabajadora autónoma y que sean las mujeres quienes decidan, no unos papeles que decidan por ella, si yo no me quiero dedicar a la prostitución que no tenga por qué hacerlo, si tengo papeles puedo elegir, si no los tengo, difícil lo tengo.

En segundo lugar, desvincular, tanto en el abordaje intelectual, político y jurídico como del imaginario social la prostitución de aspectos delictivos o penales como el proxenetismo o el tráfico de personas. La usual generalización trabajadora del sexo es igual a mujer forzada estigmatiza a todas las mujeres que realizan este trabajo arrebatándoles a priori bajo una excesiva victimización su poder de decisión, libertad y autonomía sobre sus vidas.

Para abordar las complejas problemáticas que afectan a las trabajadoras del sexo es necesario atender a la realidad en toda su diversidad, si no lo hacemos así adoptaremos medidas en la práctica que generalicen hasta el punto de no ser útiles para nadie.

Sobre los delitos de proxenetismo y tráfico de personas con fines de explotación sexual, ambos están tipificados y tratados en nuestro ordenamiento jurídico, tenemos las herramientas para combatir los casos en que se produzcan estas situaciones, no necesitamos más herramientas, lo que necesitamos es que se cumplan esos ordenamientos, pero no de cualquier forma.

Para nosotros es de vital importancia que todas las medidas policiales, judiciales, etcétera, que se tomen en los casos de denuncia de estos delitos se desarrollen de mutuo acuerdo con la persona denunciante, con la víctima, garantizando su seguridad y ofreciéndole alternativas reales que tengan en cuenta su proyecto vital y su autonomía personal, y por supuesto sobre todo poniendo en el centro el respeto a los derechos humanos, lo que implica aceptar que la víctima también tiene derecho a ser parte activa del proceso, a decidir sobre su propia vida, dotada como está de razón y conciencia, y con esto me remito al artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que reconoce estas cualidades a todos los seres humanos.

Además nos parece inadmisibile que siga exigiéndole a la víctima del tráfico la denuncia y la colaboración con la policía como requisito fundamental para acceder al permiso de residencia temporal. Repito que si no se tiene permiso de residencia y trabajo se tienen muchas menos opciones y mucha menos capacidad de decisión, y eso es por lo que nosotros peleamos, por la capacidad de decisión de la persona.

Como tercera propuesta, fomentar que desde todas las instituciones públicas se fomente el estudio y la reflexión sobre la realidad que afecta a las personas que trabajan en prostitución con un compromiso colectivo real de desactivación de la carga estigmatizadora que se da en el abordaje público del debate sobre prostitución. Además esto debe hacerse de manera previa a cualquier medida o política y contando con la participación y voz de las personas afectadas y con las organizaciones que están en contacto con esta población.

En concreto, y con respecto al mundo de la política en democracia, ustedes son los responsables de atender la complejidad social y cuidar, por medio de la elaboración de instrumentos normativos, que todas las personas veamos garantizada nuestra libertad y nuestra seguridad, por lo que no pueden cometer el error de la generalización teórica que tan frecuentemente está causando la adopción de medidas que acaban frustrando las expectativas de muchas mujeres y empeorando sus condiciones de trabajo, como ocurre en el plan especial del Ayuntamiento de Madrid.

Se trata de legislar en base a la realidad, no en base a la teoría. Por ello, como cuarta propuesta, proponemos la necesaria negociación de todos los contenidos y condiciones de cualquier medida que se adopte referente a la prostitución, tanto jurídica, como laboral, como administrativa, con representantes de quienes realizan estos trabajos y entidades que trabajan en contacto con ellas, con esas mujeres que hacen esos trabajos.

Esta Comisión parlamentaria es un buen ejemplo de ello, y además de agradecer que se haya contado con nosotros y con otras entidades, esperamos que en esta mesa se hayan sentado o se vayan a sentar representantes de las trabajadoras del sexo, que son quienes conocen realmente sus problemas y pueden opinar sobre lo que les conviene. El respeto por estas personas pasa ineludiblemente por su reconocimiento como interlocutores válidos en los entornos de tomas de decisiones que les afectan.

Como quinta propuesta proponemos tomar medidas preventivas y reparadoras reales que mitiguen las causas sociales que abocan a muchas personas a tomar decisiones laborales en contra de su voluntad. En este sentido, la desigualdad, la exclusión, la injusticia social y en gran medida la división y la discriminación sexual del

trabajo limitan la capacidad de decisión de muchas mujeres constriñendo sus acciones a trabajos vinculados a los afectos y cuidados como el servicio doméstico, los servicios personales, la gerontología, etcétera, tradicionalmente reservado a mujeres y entre los que se encuentra la prostitución.

Trabajar en estas medidas es una labor de gran envergadura y que supone poner en primer lugar de la agenda política la lucha contra la exclusión social. El derribo de los obstáculos que impiden caminar hacia la igualdad y el respeto a los derechos humanos, otorgar mayor prioridad a la erradicación de desigualdades norte-sur, seguir avanzando en la consecución de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, en fin, abordar seriamente todas aquellas tareas que limen poco a poco y de una vez por todas las causas sociales que impiden la autonomía de las personas, y esto en relación con el tema que hoy nos ocupa, significa lograr, por una parte, que quienes ejercen la prostitución voluntariamente cuenten con todo el respeto y garantías sociales y laborales, y por otra parte, que nadie realice este trabajo en contra de su voluntad y por causas sociales que todos podemos contribuir a eliminar.

Teniendo estas propuestas como base centramos nuestra acción en el apoyo a las mujeres que están en peor situación, no es posible hablar de sociedades justas sin solidaridad y derecho. Llegados a este punto, nosotros nos situamos lejos de afirmaciones que se sostienen desde posturas teóricas abolicionistas y prohibicionistas y en general de cualquier postura teórica en bloque.

La realidad que llevamos más de cuatro años analizando desmiente que casi todas las mujeres que realizan este trabajo lo hagan de manera forzada, desmiente este estereotipo y nos habla de una gran diversidad, de una gran mayoría de mujeres, independientemente de su procedencia, que, estén en la situación que estén, han tomado decisiones sobre sus vidas y tienen poder para hacer eso y que luchan por salir adelante. Por eso nosotros tomamos partido por acompañar su voz y sus proyectos tratando de echarles una mano evitando estereotiparlas, estigmatizarlas y criminalizar sus entornos relacionales o redes de apoyo, intentando que si alguien quiere salir de la prostitución cuente con nuestra ayuda, por supuesto.

Con esto no queremos decir que no existan personas forzadas o que se vean abocadas a tomar la decisión de trabajar en el sector del sexo en contra de su voluntad, de hecho, trabajar en las causas sociales que provocan estas situaciones es de suma importancia y un imperativo en nuestras sociedades democráticas. La pobreza, la exclusión, la falta de oportunidades que se sigue acentuando en las mujeres son algunas de las causas que empujan a las personas a llevar modos de vida que no desean.

Pensemos en los millones de personas que sufren desempleo y discriminación, hombres y mujeres que ven truncadas sus expectativas sociales por obstáculos que la injusticia social pone en su camino. Si estos factores afectan a mujeres autóctonas, multipliquemos el efecto para inmigrantes que emigran buscando un futuro mejor en nuestro país para encontrarse una realidad muy diferente a la soñada y que le ofrece, como dijimos más arriba, muy pocas posibilidades de subsistencia.

Sin embargo, y esto lo argumento con conocimiento de causa, puesto que todas las mujeres con las que trabajo día a día desde hace cuatro años y medio son inmigrantes, gran parte de ellas ansían el momento de lograr regular su situación en España para dejar el trabajo sexual atrás. La solución no pasaría por prohibir este trabajo o presionarlas para que lo abandonen sin garantías, sino por dotarlas de instrumentos para apoyar sus proyectos, ya sea ofreciéndoles itinerarios de inserción reales a las que lo quieran dejar, o al menos solidarizándonos con su situación y preguntándoles cuáles son sus prioridades, y si encontramos que afirman que en este trabajo al menos ven posibilidades de salir adelante, lo menos que podemos hacer es no estigmatizarlas, no victimizarlas, sino acompañarlas y apoyarlas con planes de ayuda concretos y útiles.

¿Por qué hablo de estigmatizarlas o victimizarlas? Porque eso es justamente lo que se hace hoy día desde múltiples esferas haciendo la ecuación mujer inmigrante prostituta igual a mujer traficada. Deberíamos hacer una profunda reflexión sobre lo que esto quiere decir y a qué oscuras conclusiones nos lleva. Se confunde constantemente tráfico de personas con formas no legales de acceso a territorio español, la emigración es un derecho universal cada vez más conculcado por los países desarrollados con medidas de cierre de fronteras que hace casi imposible ejercerlo dentro de la legalidad, por eso es evidente que para migrar se necesita recurrir a apoyos.

La doctora Dolores Juliano, que estuvo compareciendo en esta Comisión, explica cómo hay que atender a la diversidad de estos recursos que posibilitan viajes a las personas inmigrantes distinguiendo entre redes de apoyo familiar, por una parte, redes de tipo comercial y redes de tipo coercitivo. Los tres grupos o categorías tienen en común la exigencia de compensación de la ayuda prestada, lo que las distingue es el grado de coerción que imponen a la persona a la hora de amortizar esa deuda, y qué duda cabe que no pueden ser medidas con el mismo rasero.

Si pensamos a priori que todas las mujeres inmigrantes que se encuentran trabajando en el sexo son víctimas de explotación por parte de redes de tipo coercitivo, o simplificando mucho mafias, estamos distorsionando la verdad, aunque exista parte

de esto, estereotipando a las mujeres y de paso a todo su entorno. Se hace necesario, pues, preguntar a las mujeres cuál es su realidad antes de juzgarlas, ellas mejor que nadie saben cuáles son los problemas que están haciendo su vida más difícil de lo que debería y en la enumeración de sus preocupaciones la red que ha posibilitado su viaje no suele estar en primer lugar.

Todo ello no excluye que la exigencia de pago abusivo sea una injusticia, lo es, es una injusticia, y en muchas ocasiones la presión por parte de redes de circulación y tráfico de personas insta a trabajar en la prostitución para poder amortizar la deuda en menos tiempo, pero generalmente la exigencia de pago no está vinculada al ejercicio de este trabajo.

Como conclusión de lo dicho, para abordar este tema creemos necesario distinguir realidades si queremos ser rigurosos, y con esto concluyo, no es lo mismo estar forzada que trabajar en el sexo no voluntariamente, y por supuesto ninguna de las dos cosas tienen nada que ver con ejercer el trabajo totalmente libremente.

Estar forzada significa ser obligada por otras personas a trabajar bajo coacción y sin ningún o escaso beneficio para quien trabaja. Estos casos son desde todo punto de vista intolerables y nuestra actitud ante de ellos de tolerancia cero. Nosotros creemos que la decisión de trabajar en la prostitución no puede verse determinada unilateralmente por terceros y tampoco puede verse cruzada por dinámicas de explotación o relaciones de poder coercitiva.

Para luchar contra ello, como ya dijimos en la relación de propuestas, tenemos los instrumentos necesarios pero necesitamos que se adecuen y se apliquen, que se adecuen digo el artículo 188 del Código Civil donde se dice que el proxenetismo es, un proxeneta es alguien que se aprovecha del trabajo sexual de otra persona con o sin el consentimiento de la víctima, yo creo que el tema del consentimiento es muy importante en este momento y que si la persona está dando su consentimiento, o sea, si lo analizamos así podemos estar diciendo que si la mujer tiene un novio y ese novio está en el paro y se está beneficiando económicamente del trabajo de su novia, lo estamos llamando proxeneta, eso no puede ocurrir, o sea, yo creo que el consentimiento de la víctima es fundamental y debe ser tomado muy en cuenta.

Nosotras hasta el momento no nos hemos encontrado con ningún caso que responda a esta realidad, pero si alguna mujer denuncia ante nosotros esta situación estaremos con ella para acompañarla durante todo el proceso y garantizar que las medidas policiales y judiciales que se adopten al respecto se ejecuten bajo el total respeto a los derechos humanos.

Sin embargo, y como hemos dicho antes, decidir ejercer la prostitución en una situación complicada de pobreza y exclusión para salir adelante no significa estar forzada por terceros, aunque no sea una opción deseada, se trata de una opción tomada por necesidad, no supone coacción personal de terceros sino verse abocada por causas sociales a hacer algo que no se quiere hacer pero que se considera preferible a otras opciones menos lucrativas, yo conozco muchos casos de estos.

Para mejorar estas situaciones, que son mucho más frecuentes y que afectan a casi todas las mujeres con quienes trabajamos la APDHA, es necesaria la dotación de derechos y un trabajo serio contra la exclusión.

Por lo demás, y con esto acabo, no creemos que sea moralmente cuestionable la negociación económica entre adultos de intercambios sexuales y afectivos cuando no media coacción alguna.

Así como se ha considerado desde el actual Gobierno de este país, decisión que aplaudimos, legítima la decisión entre adultos de gestionar la sexualidad y convivencia entre personas del mismo sexo, no entenderíamos por qué esta misma cuestión, la gestión de la propia sexualidad, ha de abordarse de forma diferente o considerarla no legítima si nos referimos a las relaciones consensuadas entre trabajador sexual y cliente.

En fin, somos de la creencia de que sólo haciéndonos cargo de mundo que nos ha tocado vivir atendiendo a su realidad conseguiremos el objetivo de contribuir a evitar que sigan perviviendo situaciones injustas como las que viven miles de personas trabajadoras del sexo.

Tercer compareciente: La señora PRESIDENTA DE VOMADE-VINCIT (VOLUNTARIADO DE MADRES DOMINICANAS) (Jiménez Clemente): Muy buenos días a todas y a todos y las gracias en nombre de la asociación que represento, Voluntariado de Madres Dominicanas, por darnos la oportunidad a una inmigrante dominicana, de los países de más tráfico, de poder estar con ustedes, y también, en nombre de mi pueblo, la República Dominicana, mandar un abrazo grande al pueblo español y en especial al valenciano por este dolor tan grande que estamos pasando.

Según el informe anual del Departamento de Estado de los Estados Unidos sobre la trata de seres humanos, nuestra república, la República Dominicana, constituye una fuente de tránsito y de destino para las mujeres, hombres y niños con fines de explotación sexual y tráfico forzado.

La Organización Mundial para las Inmigraciones estima que unas 50.000 mujeres dominicanas trabajan en la prostitución y una tercera parte de ellas son víctimas del tráfico de personas.

Las mujeres dominicanas muchas veces son reclutadas a través de redes de familia o de personas conocidas mediante promesas falsas y anuncios engañosos de empleo, muchas desconocen la verdadera naturaleza del trabajo prometido, las demandas coercitivas que posteriormente les harán o la cantidad de dinero que recibirán por eso. Los países de destino son varios, incluyen Argentina, Austria, los Países Bajos, Costa Rica, las Antillas holandesas, Alemania, Grecia, Japón, Panamá, Surinam, España y Suiza a la cabeza.

Ante esta situación, el gobierno dominicano está llevando a cabo programas para la eliminación de la trata de personas, realizando un esfuerzo que es como muy pequeñito. La República Dominicana ha emprendido algunas acciones para combatir esto pero aún son muy pequeñas, como he dicho, y requieren de un trabajo especial ante la corrupción que vive nuestro país, la cual muchas veces impide que los esfuerzos de investigación y de ejecución de la ley se puedan realizar.

Contamos con una ley antitrata promulgada en el año 2003. Esta ley aborda tanto el contrabando como el tráfico ilegales como la trata de seres humanos y dispone de una pena de prisión de 15 a 20 años y una multa que supera las 175 veces el sueldo mínimo.

El gobierno reconoce que es un problema y se ha creado una unidad antitrata en la Procuradía General de la Policía de la Dirección de Emigración y de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Por otro lado, auspicia varias campañas de educación y prevención, incluyendo la ley “pega fuerte” con carteles, panfletos, que resultan el resultado de la persona que se dejan traficar y las consecuencias.

Ahora bien, ¿cuáles son las causas que generan este terrible fenómeno social? Son muchas y complejas pero algo es evidente, que la trata de mujeres en la actualidad se encuentra íntimamente relacionada con nuestra experiencia con la globalización, que tiene una de las consecuencias más dramática en la reaparición del mercado de personas, sobre todo de mujeres, como es el gran negocio emergente equiparable al tráfico de armas y drogas.

Todas las redes de tráfico ilegales de personas relacionadas o no con la prostitución son redes esclavistas, pero sin duda todas están ligadas a una situación de extrema pobreza y al tratamiento que desde los países ricos están dando al tema de emigración, porque va íntimamente ligado a la emigración, y casi siempre, y por lo

pronto en nuestros países, las que emigran son las mujeres, que son las que tienen la carga más grande de responsabilidad familiar, o casi toda.

La incorporación de la República Dominicana en el proceso de globalización económica se ha dado fundamentalmente a través de la producción de servicios en el área de turismo y de bienes manufacturables en la zona franca, y por qué no, el tráfico de gente también en esa globalización.

En la década de los ochenta se caracterizó por la crisis económica, sin embargo, en la década los noventa, por el contrario, el país experimentó un crecimiento en una estabilidad macroeconómica que sin duda condujo a una mejoría de indicadores en el desarrollo humano.

No obstante, los datos estadísticos informan de los amplios sectores de la población sometidos a una pobreza extrema, más de dos millones de dominicanas y dominicanos viven en hogares con ingresos per cápita por debajo del umbral de la pobreza, 60 dólares en el año, es decir, dos euros/día.

Datos que ilustran esta situación. Por ejemplo, en 21 de cada 100 hogares de la República Dominicana se encuentran en esa situación de extrema pobreza. En los hogares si la responsable es la mujer sin ningún nivel educativo, eso sube al 37 por ciento, en contraste con otra mujer que esté preparada, con estudios superiores, que es de un 2,8 por ciento.

En la zona urbana la incidencia de la pobreza es mucho menor que en la zona rural, por lo tanto, se explica que la mayoría de las inmigrantes a Europa, a España en particular, son de la zona rural con un nivel académico bastante bajo y que son la víctima más vulnerable de ese tráfico.

En los hogares en que ninguno de los dos responsables de la familia tienen un empleo, el índice de pobreza sube a un 41,9 por ciento, en contraste con un 19,2 en lo que uno, el cabeza de familia, está activo laboralmente.

El acceso a los servicios públicos es bien limitado, el 45 por ciento de los hogares pobres no disponen de instalación de agua corriente. La tasa de analfabetismo de entre las personas de 15 años o más se estima en el año 1998 de más del 15,6 por ciento. El 64,8 por ciento de esos hogares de los que estamos hablando de donde surgen las tratas de mujeres, el 64,8 la eliminación se hace en letrina.

La tasa de educación primaria y secundaria en el año 1996 era de un 78 por ciento y de un 29,6, respectivamente, y en salud existe en el país cuadro de morbilidad donde la prevalencia de enfermedades transmisibles serían prevenibles con una adecuada atención primaria a la salud.

Frente a todas estas dificultades, la inmigración es una salida para la precariedad y la pobreza a la que están sometidas. Uno de los problemas clave que afecta a las mujeres inmigrantes en España es un estatuto jurídico y los instrumentos con que cuentan para hacer valer sus derechos. Las situaciones de irregularidad de las inmigrantes se ven agravadas en los casos de las mujeres que han ingresado en España a través de redes ilegales de inmigración y se encuentran ejerciendo la prostitución situándola dentro de una ilegalidad y una vulnerabilidad y una invisibilidad.

Nuestra posición en una zona privilegiada del mundo, como es la zona del Caribe, nos sitúa geográficamente cerca de otras islas como son las Antillas holandesas, inglesas y francesas, que son Aruba, Curasao y Martinica y San Martín, entre otras, y la pertenencia de estas islas a esos países europeos, como Reino Unido, Francia y Holanda sobre todo, hace que se ejerza un tipo de prostitución regulada y legalizada, pues es uno de los atractivos turísticos de esas mismas islas.

Nuestra cercanía geográfica nos sitúa frente a un tipo de prostitución casi desconocida en nuestra república, su moneda y su mercado libre resulta atractivo para muchas mujeres que utilizan ese medio para mejorar su economía y la de su familia a través de la prostitución, van desde la República Dominicana a Santo Domingo en particular a esas ciudades que hemos dicho a prostituirse dentro del propio Caribe.

Por tanto, esas mujeres viajan durante esos tres meses, se cambian de una isla a otra y el dinero que recolectan lo traen al país en forma de artículos de zapatos, perfumes, bisutería..., y lo multiplican por "n" veces vendiéndolo en el mercado a un precio bien alto.

Por otro lado, la venta de esa mercancía les sirve como pantalla en su entorno y muchas veces ante su familia encubriendo la verdadera razón de su viaje a estas islas. Algunas mujeres ya conocían este mercado antes de emigrar a otros países de Europa, que no es España en particular porque un porcentaje mínimo de la emigración dominicana se dedica a la prostitución, pero sí lo hace a otros países de Europa que hemos dicho antes a través de esas islas, es más fácil llegar a Europa.

Estos hechos nada tienen que ver con la primera emigración de mujeres dominicanas de la región sur, que eran la mayoría enfermeras, maestras, odontólogas y otras campesinas, con una cualificación muy básica y con una edad comprendida entre los 25 y 50 años, que venían a otro tipo de servicio, al doméstico en particular. Sin embargo, se inició una prostitución cuyo destino principal eran los clubes de Pamplona y de esos pueblos aledaños fue reclutando las mujeres que venían a ese servicio doméstico. Fue un impacto no solamente que la hizo surgir insinuar que todas

las mujeres que venían a España estaban estigmatizadas con que venían a prostituirse.

De todos modos la pregunta que yo quiero dejar aquí es, puesto que en nuestro país la prostitución está muy mal vista, las mujeres que vienen a España la gran mayoría están estigmatizadas como que vinieron a prostituirse, porque nosotros no entendemos que es un trabajo, si fuera un trabajo y estuviera legalizado no tendrían vergüenza de decirlo delante de los familiares, no tuviera que pagar un peaje tan grande que algunas tenemos dentro de los trabajos que hemos hecho, mutilaciones que le han hecho allá cuando llegan, o sea, están sometidas a toda la presión, solamente les interesa el dinero.

¿Por qué son las mujeres? ¿Por qué de los países más pobres? Esa sería la pregunta. ¿Por qué si es un trabajo yo tengo que esconder a lo que yo vine a España? ¿Por qué cuando yo llegué a España con la cualificación que yo tengo yo puede decir lo que yo era? ¿Por qué ellas todas quieren salir de ahí? Porque ninguna, todas lloran cuando las hemos entrevistado en directo y ninguna quisiera quedarse en ese trabajo, entre comillas.

El trabajo para mí tiene que ser digno, el trabajo no puede ser que la explotación de las mujeres sean de nuestros países, entonces a mí me parece más sangrante, otra esclavitud para nuestros países. Eso es lo que a mí como inmigrante que trabaja en una asociación de más de quince años me parece, que cuando nosotros hemos hecho un trabajo para decirles a las mujeres que estamos ahí para ayudarlas cuando ellas quieran salir, tienen que salir a escondidas con un matón atrás, ¿por qué las tenemos que casi secuestrar y llevarles a sitios para que puedan luego ser protegidas por las autoridades?

Yo si me quiero cambiar de un trabajo, me cambio, lo que no tengo es que salir de madrugada con matones detrás que me van a mutilar para yo dejar ese trabajo, entre comillas, y lo de por qué son las pobres siempre. Entonces a mí me parece muy válida, de eso se trata la conversación, de sacar lo mejor de cada ponente, pero yo, como representante de las mujeres pobres de los países latinoamericanos, digo que es otra sangría, otra esclavitud de este siglo, ¿por qué tienen que ser las mujeres, las que son cualificadas, ingenierías, médicos?

Por ejemplo yo, como médico que tengo aquí muchos años tengo que tener muy limitado mi campo de acción, ahora estoy haciendo lo que yo quise pero en principio no lo pude hacer. ¿Por qué tiene que venir las psicólogas de nuestro país a criar a los niños de los países ricos, por qué tienen que venir los ingenieros a pegar los

bloc(?), por qué también todas las prostitutas o la gran mayoría de ellas son de los países latinoamericanos, que son a los que yo represento?

Entonces, lo que os tenemos que plantear es la distribución, qué hacemos con esos países, cómo distribuimos la riqueza, por qué ese egoísmo tan enorme que tú puedes traer el currículum más grande y no poder penetrar a tu profesión. Si estamos hablando de globalización, no solamente queremos globalizar ese trabajo para vivir más cómodo los otros países, yo creo que hay que hacer un esfuerzo para distribuir, porque en nuestra asociación tenemos mucho trabajo con mujeres que han salido de la prostitución y de otras que se han dejado reclutar y toda su experiencia es tremendamente dramática.

Como cada vez que yo viajo a la república encuentro que cada vez se van más mujeres, y más mujeres, y siempre son mujeres, si son médicos tienen que irse a las residencias de mayores a atender a los ancianos, y a lo mejor no es geriatría mi especialidad, y si son ingenieros vienen a pegar blocs, porque tampoco se les permite entrar aunque tengan otro currículum, y si son odontólogos van a hacer asistente dental, y si son negras, a otros de países del norte de Europa les gusta más las negras con más prominencia glútea que a los españoles, no probablemente para conformismo de los españoles, que es el país de todos los europeos donde más integración con los latinoamericanos, quizá por muchas cosas más culturales pero también a lo mejor porque tienen otro grado de más igualdad, quizá la misma comunicación tantos años hace que un dominicano del estrato más bajo económico y de todos los sentidos pueda tener un amigo español cualquiera, eso no pasa en otros países, pero eso también nos debe dar más esperanza a nosotros a encontrar a unos españoles más abiertos a querer llegar a todos los sitios que nosotros.

Es más, yo pienso, a lo mejor soy muy orgullosa, que nosotros fortificamos, le damos vida al pueblo español y se la hemos dado, y nuestra experiencia en nuestra asociación, que es de las pioneras de la inmigración de mujeres a España, el VOMADE, tenemos mucha experiencia de cómo la sociedad ha ido cambiando, y nosotros hemos sido parte activa en ese cambio y es difícil volver a una España a lo que llegué hace más de veinte años de un solo color, esa España a mí me aburría tremendamente, yo estoy mucho más cómoda en este Madrid de hoy mucho más multicolor donde hasta la gente ya viste de otro color, todo el mundo antes vestía como de gris, azul marino, negro y cosas así y ahora se come, se habla otro idioma, y esa es la esperanza que yo tengo de una familia de una persona de otra cultura con la mía donde mis hijos no pueden corresponder a los patrones de emigración que yo

traje, y ni lo quiera Dios porque quiero que sea mucho más internacional, y ese es el mundo que nos espera.

Por tanto, yo lo que pido a la gente que piense que otro mundo es posible fuera de este mundo tan privilegiado en el que ustedes viven, que son muy pocos países los que viven como ustedes viven. Muchísimas gracias.

Cuarto compareciente: La señora ESCRITORA DE DONES EN XARXA (Lienas Massot): Quiero agradecer que me hayan invitado a participar en este debate que considero muy importante, no sólo por el tema sino porque creo que de la opción que se tome para resolverlo dependerá en parte el tipo de sociedad que estemos construyendo.

Yo me alegro de poder estar aquí como escritora, como feminista, como presidenta de Dones en Xarxa y para hacer altavoz de todas las mujeres que están en situación de prostitución obligadas por los proxenetas o por el hambre, que es otra forma de obligación, que no creen que la prostitución deba ser considerada un trabajo y que, sin embargo, no van a aparecer en público ni van a poder venir aquí para mostrar su desacuerdo con la regulación porque, o están amenazadas, o quieren ocultar que se dedican a esta actividad.

Creo que la compra de un cuerpo para uso sexual es una conducta que atenta contra los derechos humanos y que no se puede considerar práctica de sexo sino abuso de poder mediante el cual una persona con dinero somete a otra que no lo tiene, lo que en definitiva, tal como considera la ONU en el convenio para la represión de la trata de personas con fines de explotación sexual de 1949, convenio, por cierto, suscrito por España, es una forma de esclavitud, y lo digo para dejar claro que para mí la prostitución no tiene nada que ver con la sexualidad, y por lo tanto no tiene nada que ver con un contrato sexual entre iguales.

Conviene asimismo recordar que la prostitución es hasta el momento un problema de género, el 90 por ciento de quienes ejercen la prostitución son mujeres, mientras que un porcentaje abrumador de usuarios y proxenetas son hombres, y es un problema de clase, la inmensa mayoría de quienes se prostituyen son personas en situación de vulnerabilidad económica y/o social, para no hablar del problema añadido que citaba la compañera de que realmente la gran mayoría de mujeres que están en situación de prostitución vienen de países más pobres que el nuestro, y por lo tanto, antes los países ricos hemos expoliado a los países pobres sus recursos naturales y ahora les expoliamos las mujeres.

Mi experiencia en este tema se basa fundamentalmente, aunque no sólo pero fundamentalmente, y me remitiré a ella, en el trabajo de investigación desarrollado a lo largo de un año para escribir mi libro “Quiero ser puta” contra la regulación del comercio sexual.

Una de las cuestiones que más me impactaron al ir acumulando documentación fue tomar conciencia de que este es un negocio millonario cuyo volumen se estima en el mundo en una suma superior a la cifra conjunta de todos los presupuestos militares. La prostitución es un negocio mundial casi de la misma magnitud que el de tráfico de armas y el de tráfico de drogas y en España se supone que la cifra de negocio se sitúa sobre los 18.000 millones de euros.

No doy la referencia de dónde he sacado las cifras, yo sí he tomado las cifras de sitios documentados y están todas en mi libro, concretamente recuerdo muy bien de quién es la de los 18.000 millones de euros al año, y es de ANELA, la Asociación de Empresarios de Locales de Alterne, que seguro que son los que lo tienen mejor calculado de todos.

Teniendo en cuenta estos datos, no es de extrañar que los llamados empresarios del sexo estén luchando duramente por conseguir la legalización total de su negocio. Esos proxenetes de postín han desarrollado intensas campañas para convencer a la opinión pública de la necesidad de regular, para ello se han valido, entre otras cuestiones, de la palanca que son los medios de comunicación. Por ejemplo, ANELA en su web, es interesante visitar su web, dice que ha podido dar a conocer su mensaje entre otras cosas gracias a un reportaje de la revista “Interviú”, claro que ahora ya no les hace falta la revista “Interviú” porque todas las cadenas de televisión y todas las emisoras de radio les dan el micro siempre que lo necesitan.

Oír hablar a los empresarios del sexo es muy ilustrativo, especialmente si no hay una cámara delante, y yo he tenido a empresarios del sexo hablando conmigo sin una cámara delante y dicen cosas como que esas mujeres son unas desgraciadas y sin principios y sin formación —y claro, la gente que tiene hambre no puede tener principios, eso va de suyo según los empresarios del sexo— a las que hay que poder “importar”, entre comillas, de los países pobres y a las que se debe mantener bajo control sanitario.

Por otro lado, los usuarios de prostitución se manifiestan también a favor de regular, de conseguir su propósito, la compra de sexo quedaría asimilada a una actividad de ocio como otra cualquiera y perdería la connotaciones poco éticas que aún tiene ahora, con lo que esos hombres podrían beneficiarse sexualmente de las mujeres todavía con mayor impunidad.

También están a favor de la regulación algunas organizaciones de prostitutas, según dicen, esta es su profesión o sus proyectos de vida. Cuando se comparan las demandas de esas mujeres con las de los empresarios las coincidencias entre unas y otras sorprenden y mueven a una cierta desconfianza, una acaba por recordar que poderoso caballero es don dinero y poderoso es quien lo tiene.

De regularse la prostitución las mujeres no saldrían ganando, como demuestran los resultados negativos de los estudios efectuados en Holanda, Alemania o Australia, países que la han regulado hace ya años, sólo saldrían beneficiados y dignificados los proxenetas y los usuarios, y lo digo también por lo del estigma. Cuando se habla del estigma de las prostitutas en realidad legalizar a quien quita el estigma es a los proxenetas y a los usuarios, nunca a ellas, entre otras cosas, sólo hay que entrar en los foros donde chatean los usuarios de prostitución o los que hacen turismo sexual para ver cómo consideran ellos a las prostitutas, y ellos son los que les ponen el estigma, y se lo seguirán poniendo una vez esté regulado, si lo está.

Por otro lado, la ciudadanía de modo general se halla muy dominada por las ideas neoliberales, si hay oferta y hay demanda significa que hay mercado, y por tanto se debe regular, dicen muchas personas impregnadas de neoliberalismo, incluso sin ser conscientes de ello.

Que sólo la ley de la oferta y la demanda rija los principios de países democráticos como el nuestro no parece la mejor solución, además alguna frontera habrá que ponerle al mercado o terminaremos fagocitados por él.

Por ejemplo, en Estados Unidos se están planteando ya regular la compraventa de órganos humanos para atajar, justifican ellos, un mercado negro cada vez más floreciente. Si regulan ese mercado en lugar de perseguirlo, la injusticia del sistema se acentuará porque los ricos comprarán órganos mientras que los pobres no tendrán otra opción que venderlos y además no podrán acceder a los trasplantes que quedarán fuera de sus posibilidades económicas. España no está aún en esta situación pero ya hay españoles que se desplazan a países del Tercer Mundo para comprarse un riñón o un poco de médula. Un riñón en el mercado negro viene a costar unos 300.000 euros, un riñón pagado directamente a su propietario puede costar 60.000. El propietario del riñón sale ganando si lo vende directamente al europeo necesitado porque percibe íntegros los 60.000 euros, mientras que en el mercado negro recibe sólo 2.000, pero el Estado de Derecho, en concreto ustedes, están para legislar, para considerar qué es digno y qué no, para poner límites. Precisamente siempre ha habido un límite claro en la legislación en todo lo concerniente al propio cuerpo, sean los úteros de alquiler, sea la venta de sangre.

Otras personas dicen, también en la línea neoliberal, que esta es la actividad económica mejor pagada para las mujeres sin formación. El argumento es escalofriante porque en un momento en que la feminización de la pobreza en el mundo crece, lo último que podemos hacer es bajar la guardia y admitir como buena una explotación de tal calibre sólo porque proporciona ingresos a las mujeres.

¿Qué ocurriría si los ricos, esos que pueden comprarse esos pisos de alto *standing*, pusieran de moda poner como felpudos a chicas desnudas pagándoles cifras astronómicas?, ¿pensaríamos que es una buena opción para las pobres?, ¿diríamos que si ellas se dejan limpiar los pies sobre sus nalgas lo hacen porque quieren?, ¿lo regularíamos como un trabajo?

El negocio de la prostitución ha crecido exponencialmente en la última década y sobre todo en un mundo globalizado se ha convertido en un negocio global, hoy día no se puede separar la prostitución de las redes de tráfico de seres humanos, las mafias que trafican con personas son las mismas que trafican con armas y con drogas, también son mafias que roban pisos o clonan tarjetas de crédito, son auténticas transnacionales del crimen.

Quisiera poner de manifiesto algunos datos que en los últimos meses han aparecido en la prensa española, España es el país de destino preferido de las mafias que trafican con personas, y quiero añadir que durante los últimos diez años no se ha hecho nada o se ha hecho poco por evitar que esas mafias introduzcan personas.

También quiero señalar que se decía hace poco, me parece que el domingo pasado, en los periódicos que España se ha convertido en el país coeuropeo que más drogas consume. Cabría preguntarse si aumento de la prostitución y aumento de las adicciones a las drogas no tienen un común denominador que se llama mafias, mafias que por otro lado han empezado a desvalijar chalets en urbanizaciones.

Contra algunos de los argumentos de quienes proponen regular la prostitución opongo los míos, uno es “la prostitución es inevitable”, y yo digo, el argumento de la inevitabilidad es extremadamente descorazonador, es tanto como decir que la conducta humana no puede ser modificada o que los varones tienen inscrito en su código genético el consumo de prostitución, lo que resulta extraño, más bien este comportamiento parece fruto de unas determinadas ideas y de un desequilibrio económico, es decir, del patriarcado, y por ello es modificable.

Otro argumento, “es un trabajo como otro cualquiera”. Les doy algunos datos: entre un 63 y un 80 por ciento de las prostitutas han sido víctimas de violaciones, estoy hablando de resultados de trabajos efectuados en sitios donde está regulada la prostitución, lo digo para que no se contrargamente que cuando esté regulada eso no

ocurre, no, está ocurriendo en países donde está regulada la prostitución. Las prostitutas corren riesgo 40 veces mayor de ser asesinadas que el resto de la población femenina, más del 68 por ciento de las prostitutas sufren estrés postraumático. ¿Se puede considerar un trabajo una actividad que comporta tanto riesgo para la integridad de las mujeres?

Otro argumento, “la prostitución nada tiene que ver con la pérdida de dignidad ni con la cosificación de las personas”. Resulta como mínimo paradójico que una sociedad como la nuestra, que pugna para que los cerdos sean trasladados al matadero en condiciones dignas o que ha logrado prohibir las exhibiciones de animales en los circos, se haya acostumbrado a considerar aceptable la imagen de una mujer en éxtasis que soporta en pleno rostro el chorro de semen de un desconocido, sólo hace falta abrir algún periódico o entrar en Internet para ver estas imágenes pero estamos tan acostumbrados que ya no le damos importancia.

La mayor parte de mujeres que han conseguido salir de la prostitución, e incluso las que todavía están en ello pero que por miedo a represalias no se atreven a hablar en público, cuentan haber sufrido numerosos episodios de tortura, humillación, violaciones, vejaciones. Muchas cuentan cómo han llegado a la prostitución después de haber sido preparadas con abusos sexuales, violaciones y palizas por parte de los proxenetas que así las ablandan para el trabajo que les espera.

Otro de los argumentos que he oído es, “es preciso legalizar esta actividad para que las prostitutas puedan realizarla en mejores condiciones”, y yo simplemente opongo este otro, si esta es la razón, legalicemos entonces la ablación del clítoris para las niñas subsaharianas o asiáticas, también se hará en mejores condiciones para ellas.

Otro argumento es, “es absurdo considerar que las mujeres son víctimas, son adultas con capacidad para decidir sobre su cuerpo”. Yo creo que el auténtico problema es que con la legalización de la prostitución se permite que una violencia inaceptable en cualquier otro trabajo se considere normal para las mujeres que se prostituyen, y por tanto, como parte de su trabajo, de modo que si consideramos que sufren violencia de género son víctimas como cualquier mujer maltratada.

Algunas prostitutas opinan “soy libre de hacer con mi cuerpo lo que quiera y de comerciar con él”. También en los paquistaníes que cargan botellas de butano doce horas sobre veinticuatro y seis días a la semana pueden reafirmar sus derechos individuales, ¿pero se imaginan un debate en que se discutiera sobre si los trabajadores pueden realizar 72 horas semanales? No, no pueden, según el Estatuto

de los Trabajadores, y los derechos individuales de unos cuantos no serían motivo para legislar en ese sentido.

Por supuesto no sería una lucha contra los inmigrantes, sino a favor de los derechos de los trabajadores, de la misma manera, estar contra la regulación del comercio sexual no significa estar contra las prostitutas sino a favor de una sociedad más justa, además, las personas abolicionistas no queremos prohibir ni penar a las prostitutas sino a los proxenetes, es decir, a esos llamados empresarios del sexo, y a los usuarios de la prostitución.

Quiero añadir que a veces también no son ellas las que dicen que son libres de hacerlo sino que es mucha la gente con estudios superiores y bien aposentada en la sociedad que dicen “lo hacen porque quieren”, y a mí esa gente siempre me recuerda unos chistes que aparecían, seguro que algunas personas de la mesa lo recordarán, en “La Codorniz”, aquel semanario que se publicaba, era un semanario muy irónico que se publicaba en España en los años cincuenta y sesenta, y ahí había un dibujante que a mí me gustaba mucho, que era Serafín, y Serafín siempre dibujaba unas señoras marquesas, con unos collares de perlas y unos vestidos de cola y con una copa de vino en la mano, siempre tenían una copa de vino, y siempre hablaban con Fermín, el mayordomo, y siempre había un pobre por allí y decían cosas como “déjale Fermín, los pobres son pobres porque quieren”, o “déjale Fermín, si es pobre algo habrá hecho”, bueno pues a mí me suena lo mismo, me suena a los chistes de Serafín.

Por todos los argumentos que de manera resumida he expuesto, mi postura es abolicionista. El sistema abolicionista reconoce la existencia de la prostitución y lucha por su erradicación, es el sistema más moderno, más progresista y el único que corre paralelo a la Declaración de los Derechos Humanos. La reglamentación, sin embargo, el sistema reglamentista, en cambio, es tan antiguo como el Código de Hammurabi, es un sistema trasnochado.

Es impensable que el sistema abolicionista, sin embargo, pudiera implantarse en España así, de pronto, un país donde uno de cada cuatro hombres ha utilizado alguna vez los servicios de una prostituta, la media es bastante superior a la del resto de Europa, un país en el que se compran cada día un millón o dos millones (es que no sé, yo encontré un millón, antes la compañera decía dos millones) de servicios sexuales y funcionan unas 11.000 plazas hoteleras de prostitución, fracasaríamos si lo intentáramos de golpe, como fracasó la ley seca contra el alcohol en los Estados Unidos, o como hubiera fracasado la ley antitabaco que se implantó en enero de 2006 en España de haberse querido aplicar hace veinte años.

Para que una ley abolicionista pueda funcionar adecuadamente es preciso abordarla por etapas, creo yo, en una primera etapa habría que aplicar con contundencia el Código Penal a quienes reclutan a las mujeres, a quienes incitan a la prostitución, a quienes trafican con mujeres y niñas o niños, a quienes les prostituyen, a quienes ejercen contra mujeres y niñas/niños cualquier tipo de violencia, a quienes se lucran con su trabajo, a quienes promueven la prostitución.

Habría que incrementar los recursos económicos y de personal para dismantelar no sólo las redes de tráfico de fuera del país sino también las internas, habría que incrementar los recursos económicos y de personal para ayudar a las mujeres que quieran dejar la prostitución, desde casas de acogida, salarios de reinserción, programas de formación...

Habría que ofrecer una protección efectiva a las mujeres que delaten a sus captores y también debería darse protección policial efectiva a las prostitutas, es decir, a quien debería proteger la policía sería a las prostitutas y no a los usuarios de prostitución.

Deberían promoverse, por supuesto, porque, si no, no ganaremos nada, campañas para cambiar la percepción masculina en relación al uso de mujeres como objetos sexuales y para que los usuarios tomasen conciencia de que comprar sexo significa abusar de alguien vulnerable.

En una segunda etapa, cuando hubiera ya empezado a ejercer un efecto esas campañas educativas, podríamos aplicar el último paso del sistema abolicionista, que sería penalizar a los usuarios de la prostitución con multas, a los proxenetas ya los estamos penalizando antes.

Precisamente ahora cuando ya Suecia tiene resultados positivos respecto a su ley abolicionista y cuando ya el Estado de Victoria, en Australia, que legalizó la prostitución hace más de veinte años, tiene pruebas evidente del fracaso de la suya, muchas personas se plantean regular la prostitución en España. ¿No estaremos haciendo lo mismo que con la matemática moderna, que la incorporamos al currículo escolar cuando ya en Europa se había demostrado que era nefasta para el aprendizaje de las matemáticas? Muchas gracias.

TURNO DE LOS/LAS PONENTES – GRUPOS POLÍTICOS

El señor **URRUTIA ELORZA (Grupo Parlamentario Mixto)**: Muchas gracias, coordinadora. Bueno, pues yo creo que ha sido una mañana de lo más interesante, no sólo por la participación de las cuatro ponentes sino también por el hecho simbólico de haber participado en un hecho luctuoso y haber por lo menos, cada cual en función de sus creencias, haber congeñado con las víctimas y sus familias, y creo que es fundamental que también aquí cada uno de nosotros hagamos por lo menos una indicación de ese tipo.

Muchísimas gracias a las cuatro ponentes, cada cual con su estilo, con calma y tranquilidad algunas, con vehemencia otras, pero siempre con la lección perfectamente aprendida y perfectamente escrita, de verdad, muchísimas gracias por el esfuerzo que habéis hecho y porque además habéis planteado fundamentalmente dos visiones complementarias sobre la situación que se nos va a plantear cuando tengamos que pasar a la acción.

Me ha parecido interesante una filosofía, que es la interesante planteada por la representante de las madres dominicanas, Bernarda Jiménez, sobre el origen fundamentalmente de la situación del mundo de la prostitución, bien sea femenina y masculina, porque alguien ha hablado sólo de un porcentaje de un 10 por ciento ya en el mundo de los hombres que se prostituyen pero los últimos datos es que eso ya se va a acercando casi ya hasta el 20 por ciento, por los datos que nosotros tenemos, pero bueno, me da lo mismo.

Entonces lo que sí es fundamental es el origen de la pobreza y la situación de marginación social, económica y hasta familiar de esa gente, y yo creo que de cara a un futuro, porque yo creo que la legislación no sólo es legislación actual sino hacerlo para un horizonte futuro, lo fundamental será que lo que es interesante es combatir y buscar los procedimientos y sistemas, no sólo a nivel de Estado español sino a nivel europeo y mundial, para intentar combatir la situación en que se encuentra la gente, porque también Estefanía ha comentado el tema nigeriano y cuando hemos estado allí yo le preguntaba sobre cómo ha sido el tema de la mujer.

Está claro que el planteamiento de la abolición y la regulación se ha puesto sobre la mesa otra vez, con lo cual yo creo que hemos desterrado ya una de las tres posturas, por lo menos por vosotras, que es la de la prohibición, porque aquí siempre hemos estado hablando, no sé, yo es la primera idea que he planteado o la primera idea que quiero plantear a las cuatro ponentes es que los estadios en los que por lo menos este humilde senador, que no tiene mucha idea de este tema, se le había planteado es, primero una prohibición, segundo, una abolición, que alguna de las ponentes dijo abolición normativa, que no me parece mala idea, y yo creo que Gemma

lo ha planteado en abolición en estadios, o en niveles, o en etapas, y la tercera posición es la regulación. Aquí hoy parece que el planteamiento, con los argumentos de cada una de vosotras, ha ido a por la abolición a regulación.

A mí me gustaría dar, hay un planteamiento, y es decir, señores, en la posición actual y de cara no sólo a solventar el problema de la realidad actual sino de cara a un futuro y tal como va esta sociedad, la sociedad del Estado español, la sociedad europea, ¿la abolición puede ser el elemento fundamental o tendremos que ir hacia una abolición normativa reguladora?, primer planteamiento que yo quisiera hacer, y yo voy a hacer muy pocas preguntas.

Segunda filosofía, los planteamientos que se vienen haciendo en Australia, que lo he vivido, en Australia la regulación en su momento se asumió magníficamente, yo no conozco el tema de Victoria pero sí conozco en otras ciudades, en Canberra y en la ciudad de Goornong y en la zona de Cairns, que la regulación había dado un paso cualitativo y fundamental de cara a un futuro, no sé, me gustaría tal vez ver eso.

Y tercer tema que planteo y último es, las ideas que se están planteando ya en nuevos procesos de regulación del trabajo autónomo, y el trabajo autónomo dependiente económicamente, que son nuevas leyes que se van o nuevos proyectos de ley que se están planteando y que se van a plantear a corto plazo en este Congreso ajeno a esta circunstancia pero que entre líneas se puede leer, ¿puede que sea uno de los indicadores para que la regulación la tengamos cercana?

Es decir, si se regula ya el trabajo de la profesión, con los inconvenientes que ha planteado tanto Belarmina como Gemma sobre las circunstancias de cómo se va a definir esta profesión y qué pasa a los hijos y a los niños pequeños y a las circunstancias, pero los nuevos proyectos de ley que se están planteando, fundamentalmente el borrador del Eta(?) y el de trabajadores económicamente dependientes, ¿puede ser que se vaya hacia una regulación con cierto peso específico en el trabajo y dando salida a aquellas personas que quieran ya terminar su profesión de la prostitución y quieran encaminarse hacia ser componentes de la actividad económica?

Muchas gracias y a ver si por lo menos entre todos vamos solventando los problemas, muchísimas gracias de verdad.

La señora **GARCÍA SUÁREZ (Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya-Verds)**: Muchas gracias, señora coordinadora. Muy buenos días y bienvenidas a las cuatro ponentes, la señora Belarmina Martínez, la señora Estefanía Ación, la señora Bernarda Jiménez y la señora Gemma Lienas.

Disculparme, en primer lugar, a la señora Bernarda Jiménez, que en los diez minutos que usted intervenía he tenido que ausentarme, le prometo que me voy a leer su intervención, y por los primeros minutos he entendido por dónde usted iba a enfocar, de todas maneras seguro que con la lectura de la intervención si me queda alguna duda le aseguro que me pondré en contacto con usted.

Yo, en primer lugar, quisiera felicitarlas a las cuatro sin duda, agradecerles que hayan venido a esta Ponencia, y en todo caso, ya que, fruto de una interpelación y de una propuesta de mi grupo, se acabó aceptando por parte de todos los grupos con gran interés y por eso estamos aquí, tanto por parte, como es Comisión Mixta, del Senado como del Congreso se acabó planteando esta Ponencia, yo sí que quisiera, que quizás no lo he entendido bien pero quisiera aclarar, más que nada por un comentario que ha hecho al inicio la señora Belarmina Martínez en el que me ha parecido entender que estábamos discutiendo en cierta manera aquí sobre estos temas debido en cierta manera a que encima de la mesa habían puesto los empresarios de alterne este tema.

Yo de verdad la primera cuestión es decir que esto nada más alejado de la realidad, y usted me va a permitir que se lo diga porque aquí no ha habido nadie que haya presionado para este debate, este debate está en la calle, este debate es un debate necesario y es un debate que sin duda no es nuevo, no es nuevo y ojalá en todo caso que de aquí a diez años sea viejo, para entendernos, pero hoy por hoy y desde hace años es un debate que está por aclarar o que está en todo caso todavía pendiente de un consenso social suficiente como para andar pasos en definitiva adelante desde el punto de vista, y seguramente creo que desde todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, con una intención, y seguramente también de ustedes y seguramente de la gran mayoría, porque yo confío en la buena fe de la gran mayoría de las personas en este sentido en este tema que posiblemente lo que pretenden es que estos pasos resuelvan mejor la vida de las personas, de las mujeres fundamentalmente, que se están dedicando a la prostitución.

Entonces, claro, nada más que aclarar esto porque la preocupación, o sea, evidentemente el Poder Legislativo tiene estas obligaciones que aquí se ha dicho, que es la de legislar pensando en el bienestar y pensando en la mejor resolución de los conflictos en definitiva y de las necesidades de nuestro país. Si este es uno de los objetivos, nosotros, hablo en nombre de mi grupo, creemos que lo que no podemos es esconder la cabeza debajo del ala y no abordar un tema por más escabroso que sea, como es el de la prostitución, porque entonces sí que me parece que mal favor

estaríamos haciendo al conjunto de la sociedad, y sobre todo al conjunto de las mujeres que se dedican a la prostitución.

Entonces el objetivo de esta Ponencia, que ya anteriormente, en la legislatura pasada, por cierto, ya fue un debate que en el Senado también se desarrolló y fue también, parece ser, por lo que he podido leer, muy interesante, muy exhaustivo, pero que quedó parado por el nuevo período de elecciones y que no permitió sacar unas conclusiones, y por tanto, bueno, ahí está un trabajo pero que no se resolvió de alguna manera con ninguna propuesta.

En esta legislatura, a raíz de que el tema no solamente sigue estando encima de la mesa sino que todos coincidimos en que de alguna manera se acentúa tanto la cantidad, porque se acentúa la cantidad también en muchos otros aspectos o actividades, y sobre todo porque está claramente, la pobreza y la exclusión social están muy ligados, y esto, como en otras cuestiones, continúa muy presente en nuestra sociedad, por este motivo hemos creído que era un buen momento para volver a abordar en definitiva este tema, este tema que para nada ha de ligarse a una inquietud o a una preocupación que puedan tener sectores económicos o sectores de la industria del sexo.

Y dicho esto, yo decirles que personalmente tenía muchísimo interés en esta Ponencia porque podría decir que conozco el mundo de la prostitución, pero es que esto es algo que lo decimos prácticamente todos y todas, y además de eso seguramente estamos todos y todas convencidos que sabemos mucho. Pues miren, no, yo considero que sé algo, sé algo, y lo digo así con toda la sinceridad, ¡hombre!, con 49 años algo, algo es lógico que conozca y que sepa, pero en todo caso lo que tenía mucho interés era no solamente conocer desde la perspectiva de las diferentes ponentes, hombres y mujeres, que puedan asistir que están trabajando o que están, como ustedes, muy implicadas y relacionadas con el problema o con la situación, y lo que quería es precisamente ahondar y profundizar en el tema de la prostitución, no solamente para tener una visión complementaria y lo más diversa o lo más plural posible del fenómeno o de la situación, sino también para evidenciar algo que se está repitiendo en las ponencias y de aquí sacar unas conclusiones, y es la siguiente cuestión.

Miren, con la misma vehemencia que se defiende el abolicionismo se defiende la regulación, con la misma intención yo diría absoluta, que estoy convencida, de buena fe y de deseo de ayudar a las mujeres prostitutas lo hacen las mujeres o las personas que vienen defendiendo la abolición que lo hacen las mujeres y las personas que vengan defendiendo la regulación, esto es lo que estoy viendo, lo digo por mí, y

esto es lo que seguramente va a continuar pasando hasta el final, lo cual quizás una de las primeras conclusiones es que el fenómeno es mucho más complejo de lo que quizá nos podemos imaginar y que la percepción es una percepción que ni es blanco ni es negro y la solución posiblemente tampoco está del todo desde una postura abolicionista, a no ser, ahora por ejemplo la última intervención de la señora Lienas la verdad es que yo he ido anotando cuando usted hablaba de las dos fases, o sea, una primera fase y una segunda fase.

Mire, señora Gemma, yo ya firmo esto, ya lo firmo, claro, porque es que si personalmente me declino a veces más por la regulación no es porque yo considere, y creo que esto debe pasar en general, que la regulación es la panacea o que la regulación, para entendernos, pensamos en la regulación creyendo que es que nuestro ideal es que continúe la prostitución, no, no, no, para nada, o sea, quien defiende la regulación en muchas ocasiones lo que está defendiendo es una vía que cree que es una vía útil en el momento actual, lo cual no quiere decir para siempre, lo cual no quiere decir como objetivo final sino como objetivo inmediato, de regular aquella prostitución que no es forzada, porque aquí estamos en una Ponencia que ya dejó claro que no trataría el tema del tráfico ni de la trata de personas a no ser de manera colateral porque se le quiera de alguna manera también argumentar, pero que en todo caso en esto hay un Código Penal, que para esto hay una legislación en estos momentos y nosotros exigimos que se cumpla sin ningún tipo, o sea, con toda la vigilancia que se cumpla realmente esta legislación.

Por tanto, lo que estamos hablando es de la prostitución que se considera que es voluntaria, o como mínimo tan voluntaria como tantas otras actividades que seguramente no son voluntarias sino que es la necesidad la que lleva a esa actividad.

Entonces cuando usted, señora Gemma, planteaba estas dos fases, yo le digo, yo esto lo firmaría ahora mismo, lo que pasa es que entonces también vamos a pedir al finalizar todo el proceso de las ponencias y tal que una solución u otra hemos de tomar, o sea, lo que creo que, tanto desde la defensa del abolicionismo como desde la regulación, habríamos quizás que ponernos de acuerdo en una cosa, hemos de hacer algo, lo que sea, pero la situación actual no resuelve nada, la situación actual es una situación en la que mientras teorizamos quizá las personas que no tenemos el problema hay muchas mujeres que tienen el problema y que en su día a día se lo están pasando muy mal.

Entonces si esto lo reconocemos tanto desde una propuesta como desde otra quiere decir que en un momento u otro habremos de tomar una decisión, habremos quizás de arriesgarnos a actuar, sabiendo que a lo mejor esa actuación, la que sea, la

que sea, a lo mejor ni convence a todo el mundo ni hay un consenso total en esa decisión y tampoco tenemos la garantía realmente de que vaya a solucionarlo todo, pero lo que sí sabemos es que si no hacemos nada nuestras conciencias quizá estarán igual que están ahora pero verdaderamente el problema no lo habremos resuelto.

Entonces, claro, ¿mi ideal?, pues mi ideal, como el de tantísimas mujeres, y mujeres de izquierda y mujeres feministas, pues sería, lógicamente, que todas las personas encontraran la mejor manera de ganarse la vida con la máxima dignidad, con las mejores condiciones posibles desde el punto de vista laboral, económico, social, etcétera, etcétera, etcétera, esta es mi aspiración y la aspiración seguro de todas las personas que estamos aquí, el tema está en cómo, qué camino hemos de tomar para conseguir que esto sea una realidad.

Entonces en este proceso, aplicación del Código Penal para el tráfico, totalmente de acuerdo, esto ya lo hemos dicho. ¿Más recursos, más y mejores recursos para todas las mujeres que ejercen la prostitución y que quieran dejarlo?, lo firmamos automáticamente, tendremos que llegar a esa conclusión seguramente, y tendrán en este caso los responsables correspondientes primero de estar dispuestos realmente a abordar esta realidad y a poner todos estos recursos. ¿Más protección policial para las prostitutas? Totalmente de acuerdo, totalmente de acuerdo.

O sea, podría seguir con todas las propuestas que usted ha realizado y yo le digo, de verdad, las firmo, que en una segunda etapa, que podría ser después con unas campañas, que en una segunda etapa con años determinados se llegara a una situación de que, por tanto, esto pudiera ser penalizado con multas, como hay tantas otras cuestiones penalizadas, si esta se cree que es la solución, yo no creo que sea la solución, porque, en todo caso, si esto fuera el consenso social y político mayoritario al que se llegara, como en tantas otras cosas diríamos nuestra opinión pero evidentemente nos parecería en todo caso razonable que alguna cosa se hiciera, lo que no nos parece razonable es que año, tras año y tras año teorizamos y teorizamos y en definitiva no tomemos una medida, la que sea, para intentar como mínimo modificar la situación en la que estamos.

Yo han salido un aspecto en el que a mí me gustaría profundizar, o sea, mis preguntas van a ir a un tema concreto que me ha parecido muy interesante porque yo diría que ha salido en las cuatro ponentes, y si no ha salido en las cuatro me perdonan pero ha salido en otras, en otras ponentes que han venido, y que para esta diputada, con toda mi humildad, es un tema crucial, porque creo que es por aquí por donde se ha de hacer la prevención fundamentalmente, hoy tenemos una realidad que es la que

tenemos, esa realidad la podremos mejorar pero seguramente no la vamos a poder erradicar porque es la que hay, como en otras cuestiones, pero sí podríamos, si es que estamos tan de acuerdo en que hay un elemento que actúa de manera muy clara en la decisión de muchas mujeres quizás para ejercer la prostitución, que es el que ustedes han comentado, la relación tan clara que hay entre las violaciones o abusos sexuales y la prostitución, esta es una realidad, pero es una realidad que no la estamos poniendo, yo creo, tampoco el acento y la importancia que tiene, ni nosotros a nivel político, lo digo en primera instancia porque tenemos la máxima responsabilidad, ni posiblemente tampoco el conjunto de la sociedad, porque esto es realmente así, y claro, a mí lo que me preocupa es como tantas otras cuestiones, como la adolescencia, la juventud, cuándo un adolescente, mujer o chico, es igual, a una edad determinada manifiesta toda una serie de problemas, de conflictos del tipo que sean, y como ahora hemos aprobado una ley, la ley penal, incrementamos aún más la pena, perfecto, nos hemos olvidado absolutamente de qué nivel de protección, de qué nivel de actuación realmente el propio Estado ha tenido con esos menores cuando eran menores que requerían absolutamente de nuestra protección y de nuestra actuación.

Pues aquí me van a perdonar me parece que pasa lo mismo, me parece que pasa lo mismo, yo no puedo juzgar qué pasa con una mujer en un momento determinado y opta además por la prostitución si no hemos sido capaces de proteger colectivamente a esa infancia y a esa adolescencia, y creo que aquí, en el tema de la violación, en el tema de los abusos sexuales, hay un campo enorme colectivamente como sociedad para trabajar porque es una de las cuestiones que pueden influir más a medio y a largo plazo realmente en la prostitución, y yo quisiera que ustedes me dijeran qué piensan de esto. Muchas gracias.

La señora **BAIG I TORRÁS (Entesa Catalana de Progrés)**: Muchas gracias, señora coordinadora. Agradecer también la comparecencia de las cuatro personas que nos acompañan hoy, doña Belarmina, doña Estefanía, doña Bernarda y doña Gemma, e intentar a ver cómo damos una solución no única pero sí abierta, no seguramente la más idónea pero sí la que pueda conseguir mayor consenso, en un tema que cada día que pasa y que podemos escuchar más comparecientes nos parece menos lineal, más poliédrico y difícil de resolver, porque mi intuición me parece que a todos nos gustaría, a los que comparecen y a los que estamos en la posibilidad de buscar un informe que sea lo más correcto posible de atajar y estar por una línea abolicionista, pero, por otro lado, no por uno sino por muchos lados, hay una realidad y nos parece que hemos de

afrontarla, que no podemos darnos la vuelta y ver que han transcurrido los años y que se va acrecentando el problema que se hace cada día más visible y que nadie habla de él.

Sea quien sea que haya puesto el tema en la agenda política, ahora es una realidad y debemos afrontarla y debemos ver todas las caras, que hemos visto muchas, y hoy precisamente como que los comparecientes no son de una misma línea pues se ha puesto más de relieve que hay muchas caras en este tema y que al no ser posible una solución lineal deberíamos tratar en ellas varias políticas, y de hecho es que la política es una respuesta transversal y no una respuesta lineal y no una respuesta unívoca sino muchas veces biunívoca para conseguir, y yo estaría y diferiría de Gemma, que me ha gustado mucho todo lo demás, la última frase, lo de la matemática moderna, y podríamos aquí discutir mucho tiempo respecto a ello pero vamos al tema que hoy nos ocupa, y evidentemente no hay tampoco una solución única en cada país, y menos una única para todos los países, o sea que las comparaciones y contraponer el blanco y el negro pues es fácil en un momento de hacer una aportación pero muy difícil a los que tenemos que después poder hacer y dar algún tipo de respuesta a esta situación.

O sea, se ha enmarcado el tema desde trato de pobreza, se pedían políticas de cooperación, yo estoy plenamente de acuerdo, comparto que realmente nuestra sociedad en estos momentos tiene una variedad y una cultura mucho más amplia que la que teníamos veinte años atrás, pero trabajar en ello no implica tener una respuesta inmediata y debemos saber qué hemos de hacer en estos momentos ante una realidad, que es que muchas mujeres sin papeles, y yo no creo que sea tan fácil, o sea, comparto que quien tiene papeles toma decisión pero no es tan fácil dar papeles a todas las mujeres que en estos momentos se necesita, no aquí sino en esta visión del mundo global que tenemos en estos momentos, que hay un tráfico de mujeres que evidentemente es la esclavitud del siglo XXI, que aquí sí que no podemos fallar en ningún momento y que deberíamos abrir todas las luces rojas, pero que esto comporta otras políticas en otros lugares de fuera de nuestro Estado también y que no podemos hacer nosotros solos tampoco.

Después hay el aspecto de la prostitución vinculado a un drama humano cada uno de ellos, a un tema de violencia, de violación, de abuso sexual, y los estudios nos dicen que normalmente donde ha habido una violación, una violencia, un abuso sexual de algún tipo, se reproducen estos problemas en las generaciones siguientes, y este es un tema que realmente nos ha de preocupar, cómo podemos atajar el problema y sobre todo romper esta cadena, cómo poner remedio, no remedio sino un cambio de

actitudes que se ha de transformar también en un reflejo distinto de la sociedad, y mucho más cuando también hay estudios que nos dicen que el cliente de la prostitución está cambiando de edad, que empieza a haber muchos chicos jóvenes menores de 25 años que empiezan sus relaciones sexuales desde la prostitución, y este es un tema que deberíamos encontrar también un camino de cómo romper esta cadena y esta situación.

Evidentemente, aparte de las políticas transversales hay unos temas de reinserción que podríamos dar respuesta, pero como Estado tenemos bastantes recursos, tenemos una sociedad acostumbrada a tener unos impuestos para atajar unas culturas que son sociales, cómo deberíamos cambiar esta cultura para poder realmente hacer una reinserción, ya que las personas que desean tomar decisión y que yo creo que van en la línea de poder reinsertarse en esta sociedad mucho más rica que la de que ellos proceden sin tener que pasar por situaciones denigrantes.

Estos son muchos interrogantes que a medida que vamos avanzando en las comparecencias pues me voy preguntando, y como que tengo la posibilidad, pregunto también a los comparecientes. Muchas gracias.

La señora **MUÑOZ SANTAMARÍA (Grupo Parlamentario Socialista)**: Primero de todo, agradecerles sus intervenciones y su rigor a las cuatro, y en este sentido déjenme dar una especial bienvenida por una parte a la señora Belarmina, por haber sido compañera diputada, y por otra parte a la señora Gemma Lienas, como suelo hacer con todas las ponentes que vienen de Barcelona y de Cataluña, y paso sin más a hacer una serie de preguntas.

Nosotros, el Grupo Socialista, no entraremos en valoraciones, porque no lo solemos hacer, lo que tenemos es preparada una serie de preguntas tasadas depende del tipo de personas, unas serán generales para todas ustedes y unas en concreto para cada una y alguna concreta a raíz de alguna de las afirmaciones que han hecho alguna de ustedes.

Primero realizaré aquellas que son generales o globales para todas las comparecientes. La primera sería cuáles creen que son para ustedes los principales problemas del fenómeno de la prostitución, si tuvieran que valorar, por decirlo de alguna manera, tasar u ordenar, el tráfico, la violencia, el tener derechos laborales, las secuelas, o sea, en qué orden ustedes colocarían los problemas de la prostitución, o los que ustedes crean.

La segunda es qué relación hay entre el tráfico y la prostitución, ¿son dos fenómenos relacionados o se pueden separar y disociar absolutamente?

Regular la prostitución como un trabajo, ¿qué efectos creen que pueden tener sobre el tráfico?, y si creen que hay mujeres, y qué porcentaje, que están en la prostitución libremente o como una opción de vida.

También querría preguntarles qué límites nos pueden poner como Estado español a la hora de poder pretender regular la prostitución como un trabajo los convenios internacionales firmados por el Reino de España.

La siguiente sería, uno de los argumentos básicos de las posturas prolegalización o regularización de la prostitución es el argumento que de esta manera las mujeres prostituidas podrían tener derechos laborales y cotizar a la Seguridad Social. En este sentido les quería preguntar a todas ustedes cuál creen que es la causa que la mayoría de las mujeres que están en la prostitución, y sólo una pequeña excepción que podríamos llamar de élite, no están dadas de alta en la Seguridad Social como autónomas por ejemplo en la categoría de masajista o servicios personales y así poder cotizar y tener derechos laborales, ¿por qué creen ustedes que no pasa esto?

También quería saber si ustedes conocen cuáles son las secuelas que tiene sobre una persona ejercer la prostitución y si creen que estas secuelas son compatibles con considerarlo un trabajo.

¿Saben si la Organización Internacional del Trabajo reconoce la prostitución como un trabajo?

También le haría una serie de preguntas que tenemos para todas aquellas mujeres que trabajan en entidades que atienden continuamente a prostitutas, por lo tanto, se las dirigiría tanto a la señora Belarmina, a la señora Estefanía como a la señora Bernarda, referidas a las mujeres que ustedes atienden, si las mujeres prostitutas con las que trabaja su entidad son mayoritariamente españolas o extranjeras, si tienen algún porcentaje de las atendidas. ¿Podríamos afirmar en este sentido que la prostitución la ejercen en España actualmente mayoritariamente mujeres inmigrantes?

Y me gustaría que pararan en su opinión o en sus estudios sobre las secuelas que tiene sobre una persona el ejercicio de la prostitución. Las mujeres que ustedes atienden, ¿hay mujeres que quieren seguir ejerciendo la prostitución como una opción o quieren mayoritariamente salir de la prostitución? ¿Qué dificultades creen que tienen para las mujeres salir de la prostitución?

Hace pocos días otra representante de una entidad dedicada a atender a las mujeres prostitutas, y sobre todo hablando de las inmigrantes, nos dijo que no deberíamos confundir el deseo que tienen las mujeres inmigrantes en situación

irregular de querer regularizar su situación en España con querer regularizar la prostitución, quería saber qué opinan ustedes de esa afirmación.

Y tengo en concreto dos preguntas para la señora Bernarda respecto a algunas afirmaciones que ha hecho. Ha dicho que al no tener opciones para regularizarse les es imposible dedicarse a otra cuestión que no sea la prostitución, con lo cual la cuestión sería...

Con lo cual deduzco que la opción sería que tuvieran papeles para estar en España para que no se tuvieran que dedicar a la prostitución, o por otro lado, también ha afirmado que todas en un momento dado quieren regular para poder abandonar la prostitución y dejar este trabajo, con lo cual me resulta contradictorio con su misma afirmación de regular la prostitución como una opción laboral.

También he intuido que usted propone o ha insinuado que hay que intentar separar y distinguir diferentes formas de trata, bueno, usted les ha llamado las redes que posibilitan a las mujeres llegar aquí, porque no todas ejercen el mismo tipo de coacción, en todas las leyes y convenios internacionales de este país juntamos siempre la trata y el tráfico de personas porque estamos en contra de cualquier tipo de trata de personas y que los emigrantes tengan que venir a través de trata, quería preguntarle sobre eso porque tampoco estoy segura, simplemente que nos lo aclare.

Y también, no sé si es que lo he entendido bien, ha hecho una propuesta como de que les diéramos un permiso de residencia y de trabajo a las prostitutas que están en esa situación. ¿Qué propondría?, ¿una regularización generalizada?, ¿una regularización de aquellas que son prostitutas?, ¿eso no podría suponer un efecto llamada a que las mafias trajeran a mujeres para la prostitución porque luego habría un efecto de regularización? Muchísimas gracias.

La señora **SELLER ROCA DE TOGORES (Grupo Parlamentario Popular)**: Muchas gracias, coordinadora. Bueno, en primer lugar, quiero excusarme y excusar en nombre de mi grupo la no asistencia esta misma mañana, como sabéis, hemos tenido un accidente, algunos compañeros permanecen todavía hospitalizados y a nosotros nos ha sido imposible hasta estas horas llegar aquí, por lo tanto, lamento y de nuevo reitero mis disculpas.

Por ese motivo reitero esas disculpas al tiempo que desde nuestro grupo parlamentario vamos a leer muy atentamente el Diario de Sesiones, y dado que no nos ha sido posible escucharles, sí que nos gustaría con posterioridad al menos mantener alguna conversación con ustedes, sería absolutamente irrelevante que ahora en este momento pues pudiera aventurarme a hacer cualquier otra pregunta, entre otras cosas

porque ya seguro que mis compañeros y mis compañeras pues ya habrán efectuado las mismas, hago mío desde luego ese interés y les reitero de nuevo mi agradecimiento y sobre todo su comprensión.

SEGUNDO TURNO / RESPUESTAS COMPARECIENTES

La señora PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES “ARENA Y LAURISILVA” (Martínez González): Muchas gracias. Bueno, son muchísimas las preguntas, yo voy a tratar de ser breve, pero antes de nada quiero decir que me ha gustado mucho la intervención de la última compareciente, que a mí me pasa hoy que no he podido preparármela porque estoy de vacaciones y me llaman en dos días y lamento no haber traído una documentación por escrito, pero las alternativas que Gemma ofrece me parecen muy trabajadas, muy adecuadas, porque estamos en una sintonía en cuanto al posicionamiento general.

Dicho eso, la primera pregunta de abolicionismo normativo quedaría un poco ya contestada, es decir, yo creo que, evidentemente, abolir en este momento de forma radical, drástica, de hoy para mañana, es imposible, pero habrá que iniciar un camino, y si el camino yo creo que correcto es la abolición, si ese es el camino pues ese camino habrá que construirlo de acuerdo a unas realidades.

A mí me parece que si se hubiera aplicado tanto la ley de extranjería como el Código Penal la situación a la que se ha llegado no existiría, y si de verdad se hubieran perseguido las mafias y se hubiera perseguido al proxenetismo no se habría expandido la prostitución como se ha hecho, si la ley de extranjería se hubiera aplicado.

Si esa sensibilidad que tiene el pueblo español que por desgracia empieza a ser un poco xenófoba se hubiera tenido ese mismo rechazo a las mujeres que ejercen la prostitución, no hubiera crecido tanto el mundo de la prostitución, pero es que la sociedad española tolera, porque le interesa, que la prostitución sea de mujeres extranjeras, esa es mi afirmación, la tolera porque le interesa.

Se ha producido un gran cambio y aquí no hay ninguna pregunta de, si el ejercicio de la prostitución es libre, por qué las mujeres españolas, en la medida en que han tenido una opción libre de tener un puesto de trabajo, han abandonado la prostitución, esa sería la pregunta clave.

Hace veinte años prácticamente el cien por cien eran españolas y hoy el noventa y muchos por cien son extranjeras. ¿Por qué las mujeres españolas han abandonado la prostitución? Pues la respuesta es muy fácil, porque ha habido una

lucha de inserción laboral, de derechos, de ejercicio de los derechos de igualdad de oportunidades y ha habido un mercado laboral y un crecimiento económico que han permitido que las mujeres españolas escapen de la prostitución y se incorporen al mundo laboral, ahí hay libertad, ahí hay libertad y ahí se ha eliminado la pobreza, sería fundamental considerar esto.

Por otra parte, vamos a ver, yo creo que hay un marco general de nuestra cultura europea que a lo largo de la historia ha tenido momentos negros, por ejemplo, Europa ha mantenido durante tiempo la esclavitud, ha explotado los recursos naturales de los países empobrecidos, ha tenido como legal el trabajo de los menores, ha existido el derecho de pernada, hay males del género humano de los países desarrollados que ha ido eliminando, por lo tanto en esa esperanza yo me muevo de que, si se abolió la esclavitud, si el derecho pernada hoy no tiene sentido, en los años cincuenta en la isla de La Gomera existía el derecho de pernada y se ejercía el derecho de pernada, es decir, no estamos hablando de mucho más allá, hoy en Mauritania existe todavía la esclavitud en la práctica, aunque en teoría esté abolida.

Yo creo que la prostitución es una forma moderna de esclavitud y de abuso de poder de los países ricos sobre los países pobres y felicito a mi compañera porque su voz adquiere mayor autoridad cuando habla de estas cosas.

Entonces digamos que en cuanto a la abolición no me voy a pronunciar más, estoy en la línea de que tiene que ser un camino construido por fases, pero que la reglamentación nos dejaría como país en una situación sobre la que habría que volver y volver atrás, el que Alemania, un país como Alemania, Holanda y Australia lo tengan regularizado, bueno, a mí no me da argumentos para que España se sume a ese carro, no me los da porque Alemania y Holanda, y España, y Francia, hemos hecho muchas barbaridades a lo largo de la historia, y por lo tanto, yo espero que Alemania vuelva sobre sus pasos, y más en este momento, en que ha recibido una gran presión de la Unión Europa para que esto no sea un campo sin ley, porque regularizarla no significa que haya una ley bien desarrollada y bien reglamentada y que todo esté controlado y que a las prostitutas no se las maltrate, o sea es que es otra historia, no tiene nada que ver, porque, como saben, en Holanda se han dado de alta un 10 por cien, ellas tienen que ser autónomas, trabajan en un local que no es suyo, tienen que pagar el escaparate, que encima las exponen, como muy bien decía Gemma nos preocupa cómo se llevan a los cerdos y no nos preocupa cómo se exhiben a las mujeres, y las noticias que yo tengo es que tienen que hacer veinte servicios diarios para cubrir impuestos y alquileres de locales, con lo cual estamos hablando de una auténtica barbaridad.

Quiero contestar a la señora diputada de Izquierda Unida, es verdad que yo he apuntado algo de lo que estoy absolutamente convencida, y es que la prostitución estaba aquí y de pronto hay una organización de empresarios que genera un debate, que promueve un debate, es que tengo que referirme a la compañera Gemma porque ella y yo no habíamos hablado ni nos conocíamos pero estamos bastante en conexión en algunas apreciaciones.

Ellos han generado un debate social, han tenido muchísimo interés, y yo en ningún momento he querido decir que el grupo parlamentario que ha propuesto esta Ponencia esté respondiendo a los intereses de estos empresarios, si se ha entendido así, lo retiro, pido disculpas porque para nada esa ha sido mi intención, lo que yo sí sé es que han provocado el debate y han utilizado mucho los medios de comunicación y ellos tienen muchos intereses económicos en que esto se regularice y tienen las manos libres para lo que están haciendo ahora con cierto riesgo poder hacerlo sin ningún riesgo, entonces yo pido disculpas si ha habido algún malentendido.

El tema de las buenas intenciones, vamos a ver, hay buenas intenciones en los dos lados, no me cabe la menor duda en organizaciones de mujeres, pero desde luego no hay buenas intenciones en los empresarios que quieren la legalización y la regularización y no la hay en las mafias, vamos, no puede haber buenas intenciones ahí.

Ellos quieren que esto sea legal, también lo quieren, pero claro, como estamos hablando de..., hay dos posiciones, una la del abolicionismo. Yo no sé si hay posicionamientos de prohibicionismo que llevaría un poco la penalización de las mujeres, en este caso nosotras no estamos ahí, nosotras queremos que haya un total respeto por los derechos humanos y de ciudadanía de estas mujeres, pero sí que hay muchos intereses que no tienen buenas intenciones en regularizar esto.

En cuanto, por ejemplo la compañera de la mesa no tengo ninguna duda de que ella cree que regularizar la situación de la prostitución vendría a resolver algunos problemas. Yo creo que nosotros tenemos un Estado de derecho en el que hoy cualquier persona que esté en este país tiene la sanidad gratuita si sabe utilizar bien la ley de extranjería, porque hay comunidades autónomas que están pasando por encima de esa ley y negándoles esos derechos a los extranjeros pero la ley de extranjería, que yo tuve el honor de votar, contemplaba los derechos para la sanidad gratuita de cualquier persona que estuviera en España, por lo tanto, estas mujeres tienen en este momento todos esos derechos y la regularización no vendría a suponerles más allá que, si son autónomas, el de estar cotizando a la Seguridad

Social, pero los derechos de educación para sus hijos, de prestaciones económicas en caso de graves problemas, la tendrían.

Yo creo que cuando se dice “es que tendrían derecho a la sanidad”, yo siempre digo que a la sanidad ya tienen derecho. ¿Queremos una sanidad específica para prostitutas? Es una manera más de estigmatizarlas, porque en esa sanidad, lo dije antes y lo quiero repetir, no se está buscando el bienestar de la prostituta sino el de los clientes, el que no cojan enfermedades, el que no vengan a las casas y contagien a su mujer y haya un problema familiar.

Perdonen que voy a seguir mirando. Hay comunidades autónomas que están intentando regularizar la prostitución al margen del Gobierno central, de este Parlamento, y nosotras creemos que eso es muy peligroso, primero porque rompería la unidad de criterios en un problema muy grave, muy grave.

Yo no estoy por el pensamiento único, en absoluto, he sido miembro activo de la federación de partidos socialistas en la clandestinidad, creo en el Estado federal, por lo tanto que nadie entienda que lo que estoy diciendo significa el pensamiento único, sí creo que este es un tema muy grave que no puede ir cada uno por su lado, que tenemos que llegar, que tienen ustedes que llegar a acuerdos básicos para que no haya paraísos sexuales en el Estado español frente a otras comunidades autónomas que tendrían otra posición.

Insistir en la pobreza, vamos a ver, antes decía yo, si han elegido ser pobres podemos creer que han elegido ser prostitutas, porque claro, yo creo que el interés está en la inmensa mayoría, no en una minoría, y si hablamos de la prostitución a mí me parece que estamos hablando de la mayoría, de la gran mayoría, no de ese 5 por ciento, que yo me he documentado en un estudio que se ha hecho en Francia ejercer la prostitución de manera voluntaria supondría el 5 por ciento, yo creo que estamos hablando del 95 por ciento, no de ese 5 por ciento, porque para hablar de un 5 por ciento pues bueno, sería de otra manera, creo yo, y en otro contexto.

Si la mayoría en este momento son mujeres extranjeras, son las mujeres pobres del mundo las que están llenando los prostíbulos de la Unión Europea y también de España, yo creo que hay que hablar de la pobreza, y sería fundamental tener relaciones de cooperación internacional con aquellos países emisores de mano de obra hacia España.

Yo creo que no se ha aplicado bien la ley de extranjería y yo les pediría a ustedes que exigieran del Gobierno atención a esta cuestión, es decir, tiene que haber un control sobre la entrada de mano de obra y tiene que saberse de qué países entra y tiene que relacionarse la cooperación internacional, la cooperación al desarrollo, con

los países emisores de mano de obra, y si esto se hace de verdad, porque cuando nuestros jóvenes en los años sesenta emigraron a Francia, Suiza y Alemania salían con un contrato de trabajo, y yo no creo que en los años sesenta, yo lo digo porque en mi zona todos los chicos se fueron, me quedé yo sin novios, no tenía ninguno, todos los chicos de mi edad se marcharon a Alemania, a Francia y a Suiza, y al País Vasco también, y realmente salían ya desde su pueblo con un contrato de trabajo hacia Alemania.

Y a mí me parece que hay que hacer un gran esfuerzo y si se trabaja esto adecuadamente no sería tan fácil para las mafias el traer a las mujeres engañadas, decirles que vienen a trabajar en una cuestión y después meterlas en la prostitución, quitarles los documentos y tenerlas poco menos que esclavizadas.

Creo que el consenso social se tiene que conseguir, los medios de comunicación juegan un papel muy importante, a veces hay consensos sociales que son verdaderamente injustos pero que se han manipulado desde los medios de comunicación en cuanto a la violación, la relación violación en los menores y ejercicio de la prostitución.

Cierto que hay que abundar, y ustedes además deben de exigir de los gobiernos que inviertan mucho más en protección al menor, en leyes de menor, en poner los instrumentos para que los profesores que detectan en los niños un comportamiento sospechoso que puedan tener lugares a los que acudir. Nosotras hemos intentado con el Gobierno de Canarias, hasta ahora no hemos conseguido, que se creara un centro específico de atención a los niños víctimas de agresiones sexuales, que no existe en Canarias y que nosotros estamos también en esa dirección.

No voy a contestar a todo porque yo creo que me he pasado y pido disculpas, es que no me he dado cuenta.

Los principales problemas de la prostitución y relación entre tráfico..., vamos a ver, para nosotros el principal problema de la prostitución es que las mujeres que ejercen la prostitución son mujeres pobres, porque si una mujer rica en un momento dado cobra por tener una relación íntima, esa mujer ni es considerada prostituta ni ella quiere que la consideren, y no nos estamos refiriendo a esa mujer, quiero decir, las mujeres que ejercen la prostitución de manera continuada son mujeres pobres que tienen una vida de alto riesgo, esos serían los dos problemas, que son mujeres pobres, por lo tanto, habría que intentar que salieran de la pobreza, que la pobreza no

determine esta forma de vida, y desde luego que deben de tener la protección para que su vida no corra tanto riesgo.

Después relación entre tráfico y prostitución, yo creo que en este momento, después de lo que hemos dicho, que son mujeres extranjeras irregulares que muchas de ellas han venido traficadas, muchísimas de ellas, no digo todas pero muchísimas han venido engañadas, muchas están ejerciendo la prostitución, sus familias desde luego no lo saben, ellas están enviando dinero y sostienen a toda la familia, aparte de pagar sus deudas, es una vida que yo no la quisiera para ninguna persona que yo estime, y por lo tanto tampoco la quiero para ellas, hay una relación directa.

Yo ya no puedo contestar, las secuelas las he dicho, es que son muchas preguntas.

La señora REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA (Acién González): Yo voy a intentar ajustarme al tiempo y voy a intentar contestar a todo, al menos lo que me ha dado tiempo, porque, claro, como el debate es tan interesante, tenemos tan poco tiempo, es una pena, pero bueno, voy a intentarlo, lo que quiero un poco es que quede una idea global sobre mi postura, creo que es más importante incluso que respuestas concretas, creo que así voy a hacer un favor mayor a mi organización.

Al señor senador le diría, he ido apuntando las cosas, por ejemplo, él hablaba de que las visiones que se han ido desarrollando aquí son complementarias. Yo creo que sí, son complementarias en algunos puntos, pero en otros puntos no, y bueno, quizás considerar las visiones como complementarias forma parte de un ejercicio de intentar comprender, con "h", todo lo que supone el fenómeno, pero claro, en un fenómeno tan poliédrico, como se ha utilizado esa palabra un par de veces aquí para calificarlo, eso es muy difícil, yo creo que son complementarias en algunos puntos, pero en otros no, o sea, en otros se trata de posturas absolutamente irreconciliables, o sea, de considerar que la sexualidad femenina es diferente a la sexualidad masculina por ejemplo es un punto irreconciliable entre la postura abolicionista y no abolicionista por ejemplo, son cosas a las que no podremos llegar a acuerdos a no ser que nos lo trabajemos mucho.

Por ejemplo, Gemma y yo hablábamos en la calle de cómo podríamos llegar a acuerdos, o que hay cosas en las que estamos de acuerdo y cosas en las que no, pues mira, eso es un trabajo que tenemos que hacer las feministas muy serio y es verdad, pero creo que sí hay que tener en cuenta para analizar el tema lo que se dice desde una postura y lo que se dice desde la otra, no solamente considerándolas

complementarias para luego hacer una amalgama de contenidos que luego no nos lleven a ninguna parte, sino tomando los puntos en su importancia cada uno y viendo qué solución a cada cosa y con esa idea, intentando ser lo más objetivos posibles es lo que yo intento decir.

Me preguntaba sobre la realidad de Nigeria. Yo podría no solamente gastar estos quince minutos sino gastar mucho tiempo sobre la situación de las nigerianas en España. Yo creo que el problema fundamental que tienen estas mujeres no solamente son los que afectan al resto de las prostitutas en este país sino que está muy vinculado al tema de la situación de los emigrantes subsaharianos en nuestro país, las condiciones en las que tienen que hacer sus viajes a nuestro país, las posibilidades que encuentran, racismo, xenofobia, etcétera, etcétera, etcétera.

Yo con ellas llevo cuatro años trabajando, ya digo que no puedo resumir dos frases su situación, sí puedo decir que las edades son comprendidas entre los 19, no hay ninguna menor en mi zona, al menos en mi zona, no conozco en profundidad Madrid, no conozco en profundidad Bilbao, Alicante, Murcia, que también hay mucha presencia de nigerianas, Sevilla, no la conozco mucho, conozco por lo que me cuentan ellas que han pasado por allí, son mujeres que mayoritariamente han tenido que hacer uso de redes, después contestaré a la pregunta que ha hecho la parlamentaria sobre las redes, es una pregunta muy compleja y una respuesta muy compleja también, aunque puede parecer simple pero no lo es, tienen problemas con respecto a eso, deben altas sumas de dinero a la gente que tal, pero también hay mucha diversidad, también hay chicas que han vendido bienes familiares para venir aquí y que han pasado por eso, han pasado dos y tres años en Marruecos ejerciendo la prostitución ahorrando para poder pagar la patera para pasar a España, o sea, hay una diversidad de situaciones increíbles y yo creo que con las nigerianas se hacen generalizaciones muy fuertes y muy graves, como por ejemplo que, incluso en los entornos que complejizan más el tema de las mafias y tal, incluso cuando hablan de nigerianas siempre hablan de que las nigerianas todas son víctimas de mafias angloparlantes, que además son las peores, que son víctimas de ritos de vudú, como los ritos de vudú, se fuera víctima de un rito de vudú, verás, tú haces un rito de vudú porque crees en el vudú, si no, no lo haces, es decir que hay muchísimas mujeres que es verdad que firman los pactos con las redes que posibilitan su viaje a través del vudú, gente que es presionada por su entorno a que firme esos pactos a través del rito, y gente que lo que hace, o no firma ese pacto en el vudú porque no forma parte de su cultura o de su religión, y ahí hay una diversidad étnica impresionante en Nigeria, impresionante, y entre las mujeres que yo conozco también, y gente que, bueno, que lo hace porque es

un trámite, o sea que es que hay tanta diversidad que yo creo que eso hay que tenerlo muy en cuenta no solamente para hablar de nigerianas, para hablar de todas.

He traído un informe sobre la prostitución nigeriana en el poniente, lo hicimos en el 2003, ahora sabemos más cosas, esto lo hicimos en el 2003, lo traigo para que lo tengan, he traído esto y otros materiales que los dejo aquí, antes se me olvidó también decirlo.

En cuanto al tema de que se ha obviado la prohibición, yo creo que a estas alturas prohibir, que siempre ha sido una postura que se ha erigido desde sectores más conservadores que aplican una moral como una losa sobre la prostitución, yo creo que eso afortunadamente ya lo estamos superando, es decir que ya muy poca gente se atreve a aplicar moral sobre la conducta sexual de la gente y que, bueno, que por supuesto la prohibición, que significa penalizar a la prostituta por ejercer la prostitución, desde luego eso afortunadamente lo estamos dejando atrás, queda todavía mucho por hacer porque las cosas cuando se dejan atrás si no se siguen peleando vuelven ahí hacia atrás, pero bueno, afortunadamente ya parece que estamos de acuerdo en que no se puede penalizar a las prostitutas, menos en Barcelona parece, en Barcelona el ayuntamiento yo creo que se está pasando bastante con las chicas, están incluso multando por realizar uso intensivo de la vía pública, yo no sé lo que significa eso del uso intensivo de la vía pública cuando se habla de prostitutas, pero bueno, en fin, yo creo que eso se está superando, yo creo que nadie de los que estamos aquí está por prohibir a una prostituta a ejercer la prostitución, yo creo que ese es uno de los acuerdos.

Cuando preguntaba de cara al futuro abolición, regulación. Bien, una abolición por etapas, una regulación que siga un camino abolicionista en el futuro, es lo que he dicho al principio, o sea es que yo no sé cómo va a ser el futuro, tampoco sé si quiero un futuro sin prostitución, posiblemente sí crea en un futuro en el que, bueno, que la sexualidad sea tan libre y tan autónoma por las personas que la prostitución no sea algo tan importante como lo es hoy, de hecho, si la prostitución es importante en esta sociedad es porque la sexualidad es excesivamente importante en nuestra sociedad.

Yo creo sobre todo de verdad, siempre que me hacen esta pregunta siempre creo en un futuro en el que las personas no se vean estigmatizadas por tener conductas sexuales en general y en un futuro en el que por supuesto ninguna persona que no quiera ejercer la prostitución tenga que hacerlo, o sea es que tampoco quiero un futuro en el que una persona que no quiera mendigar, mendigue, o que no quiera trabajar en un invernadero tenga que trabajar, yo he trabajado en el invernadero la mayor parte de mi vida y es que es una cosa que no quiero hacer, yo he conseguido

no hacerlo, yo quiero que la demás gente tenga las opciones que yo he tenido, eso como mínimo.

Con los ejemplos de los países, yo el caso de Australia lo conozco poco, he leído poco sobre Australia, no he tenido la suerte de viajar a Australia, conozco los casos de Suecia, Holanda y Alemania, porque me he documentado mucho, y me he documentado mucho por una pluralidad de sitios, por ejemplo en Suecia he leído textos abolicionistas, es que, claro, es que cuando hablamos de estas cosas parece que hablamos siempre de la objetividad, nunca se habla de la objetividad con este tema, o sea, nosotras desde la APDHA siempre decimos, nosotras no pertenecemos a ninguna línea teórica, es verdad que lo intentamos, es verdad que lo intentamos, pero qué duda cabe que en cuanto tú empiezas a trabajar empiezas a tener por lo menos tu propia línea teórica, entonces no puedes..., claro, yo he leído textos abolicionistas sobre lo de Suecia y he leído otros textos que no son abolicionistas sobre lo de Suecia, y cada texto dice una cosa diferente, o sea, cuando dicen las abolicionistas “en Suecia ha sido un éxito”, bueno yo he leído otros textos que relativizan mucho ese éxito porque hay una prostitución clandestina ahora mismo en Suecia y unas situaciones de explotación impresionantes que no había antes, también en Holanda, pues bueno, también he leído textos reglamentaristas que loan la situación de Alemania como si fuera la gran panacea. Pues mira, yo he hablado con prostitutas inmigrantes en Holanda que han estado allí ejerciendo sin papeles y están mucho peor que antes de regularizar, porque cuando se regula lo que queda fuera es mucho más perseguido que antes, y estas mujeres se han tenido que mover a otros sitios.

Sí es verdad que ha habido consecución de objetivos en el abordaje moral del tema, la gente socialmente está mejor visto, no hay tanta presión moral pero desde luego no se puede admitir las situaciones de las inmigrantes sin papeles en Holanda es muy, muy, muy dura.

En Alemania por ejemplo con el tema del Mundial, yo creo que se han vertido ríos de tinta con el tema del Mundial, se ha dicho que se han importado, es que, claro, cuando se habla, desde el mismo abolicionismo se habla de importar carne humana, es que son expresiones que deberíamos eliminar de nuestro vocabulario, estamos hablando de personas con dignidad, hablo no solamente del abolicionismo sino que se habla de importar carne, de importar...

Bueno, muy bien, “se ha importado 50.000 mujeres traficadas a Alemania con motivo...”. Bueno, yo creo que de esas 50.000 hay una asociación de prostitutas en Alemania que se llama “Doña Carmen” que ha hecho un trabajo muy serio sobre este tema, son prostitutas todas ellas, yo además siempre me guío por lo que dicen porque

es por lo que yo me quiero guiar, dicen, bueno, cómo es posible que hayan entrado 50.000 mujeres de manera ilegal cuando se han blindado las fronteras para el Mundial de una forma impresionante, no nos lo creemos, nos lo están diciendo ellas, y lo que sí están diciendo ellas es que, bueno, hay mujeres que están yendo a Alemania porque las condiciones de trabajo allí, sobre todo en un Mundial que hay oportunidades económicas, es que, de verdad, nos puede escandalizar pero la realidad cuando la gente se busca la vida es así, la gente cuando acude a un sitio a trabajar es porque mejora.

Anoche hubo un reportaje de “Siete días, siete noches”, que no suele ser sospechoso de reglamentarista ese programa, más bien al contrario, hablaba una prostituta transexual que había emigrado de España a Alemania y estaba en el Mundial ejerciendo la prostitución porque decía que aquí, en España, ya estaba harta de la presión policial y que en Alemania podía hacerlo. O sea, ¿por qué no escuchamos esos argumentos y sólo escuchamos otros?, ¿por qué no escuchamos a todas?, es que yo creo que es importante abrir nuestra...

Sobre el debate ya la diputada García Suárez, a la que agradezco que nos haya invitado a comparecer aquí a la Asociación Pro Derechos Humanos, hablaba de que el debate no es nuevo entre abolicionismo, reglamentarismo.

Bien, el debate no es que sea nuevo, es que el debate viene arrastrándose desde hace más de cien años dentro del feminismo, luego dentro de lo que son los organismos internacionales, políticos..., bueno, dentro de todos los partidos ustedes conocerán, forman parte de ese mundo, hay discusiones, hay división de posturas, este debate es muy viejo, es muy viejo pero está a la orden del día, también es verdad, es un debate que yo quiero dejar claro que muchas veces se dice que las posturas feministas son unívocas, yo soy feminista, llevo trece años dentro del feminismo, formo parte de este movimiento y tengo una postura que no es abolicionista y yo dialogo prácticamente todas las semanas con personas abolicionistas porque formo parte del mundo feminista y bueno, claro, por supuesto que no es un debate nuevo, lo que no quiere decir que no nos lleve a tomar decisiones que sean útiles, yo creo que el baremo para saber si una cosa es útil o no es hablar con las prostitutas. Yo siempre digo lo mismo, ¿tú crees que esto es útil?, para adelante, ¿os estamos ayudando o estamos entorpeciendo, como ha pasado en el Ayuntamiento de Madrid, que se habla de que es una medida contra el tráfico y lo que en realidad está pasando es que se está multando a los clientes...

Yo no soy de la opinión de que los clientes sean prostituidores, son clientes, y se está multando a los clientes, se les está quitando el trabajo a las mujeres, hay una

presión impresionante sobre las mujeres que ejercen libremente en la calle y, sin embargo, hay pacto entre la policía y redes mafiosas para que las mujeres que están sujetas a mafias sí ejerzan en la calle, con lo cual lo que se ha conseguido es lo contrario, las libres están fuera, las líderes están fuera, las líderes de prostitutas que impulsan el movimiento y que trabajan por los derechos están fuera, y las nuevas y que tienen menos control sobre su vida están en la calle, porque en las calles de Madrid sigue habiendo prostitución, no veo que se haya eliminado.

Me estoy pasando un montón de cosas que quería decir. A ver, hay una cosa que también quería dejar clara, cuando se habla de qué relación hay entre los abusos sexuales y la prostitución. Es muy clásica y muy antigua la idea de pensar que las mujeres que ejercen la prostitución libremente no están bien de la cabeza, está muy extendida esa idea, porque lo que se entiende, y por eso hablo de modelos de sexualidad diferente de mujeres y hombres o cómo se entiende, lo que se entiende es que una mujer nunca quiere practicar el sexo con más de un hombre a la vez al día, y si no lo quiere, peor.

Eso no es cierto, hay una gran diversidad entre las apetencias sexuales de las mujeres, y no quiero decir que las prostitutas su apetencia sexual sea relacionarse sexualmente con muchos clientes al día, no lo creo, pero sí es verdad que cuando una, se ha dicho varias veces y a mí, sinceramente, por empatía con las mujeres con las que trabajo me duele cuando se dice que es que una mujer que es que ejerce la prostitución voluntariamente está de psiquiátrico, es fortísimo, me parece eso fortísimo, me parece muy fuerte, muy fuerte.

Bueno, no dudo que haya abusos sexuales y haya experiencias traumáticas en la infancia de las mujeres que ejercen la prostitución, como no dudo que haya infancias traumáticas en las personas que pertenecen a esta sociedad, y no dudo, por supuesto, que haya que eliminar ese gran problema, lo que sí dudo es que todas las mujeres que ejercen la prostitución hayan sido víctimas de abuso.

Cuando se habla sinceramente con una prostituta lo que te dice es que es prostituta porque ha sido víctima de abuso, eso a mí no me ha pasado nunca, a mí no me lo han dicho nunca, y de hecho no veo mucha relación entre una cosa y otra, de verdad, si se habla con prostitutas y se dice esto su primera reacción es enfadarse mucho porque las están ofendiendo, esto de verdad me parece duro, me parece grave.

En cuanto a las preguntas directas, que, bueno, las preguntas directas sí quiero cumplir con el requisito de responderlas para...

La señora REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA (Acién González): Principales problemas del fenómeno de la prostitución. Creo que no puede haber un grupo de personas en esta sociedad que carezcan de derechos, creo que es el principal problema.

Relación entre el tráfico y prostitución. Creo que hay relación en tanto en cuanto que hay personas ejerciendo la prostitución que son víctimas de tráfico, pero también hay víctimas de tráfico en otros sectores, como por ejemplo en el servicio doméstico hay víctimas de tráfico, la compañera de República Dominicana lo ha dicho antes y además yo creo que lo conocerá, hay situaciones muy duras en todo esto, el tráfico existe y hay que pelear contra él.

¿Hay mujeres que están libremente en la prostitución? Pues hay tantas mujeres libremente en la prostitución como hay marroquíes libremente en los invernaderos, como hay..., pues la hay y no la hay, y la distinción ya cuando he leído el texto la he hecho en tres..., y como voy a dejarles mi ponencia no quiero extenderme más porque ahí está la respuesta cuando distingo entre prostitución libre, prostitución no libre, tal, ahí lo explico.

Sobre regulación. ¿Cuál es la causa de que no estén dadas de alta? Pues porque no pueden, porque no existe ningún epígrafe social que se pueda asimilar. Hay gente, sobre todo la que está vinculada con empresarios, que se buscan fórmulas para que estén vinculadas a la Seguridad Social como masajistas y tal, no sé, a mí me parece..., no sé, yo creo que es que ellas, desde luego a mí como me parecería bien es que fueran ellas, me parecería bien que existiera la posibilidad de hacerse autónomas con este trabajo, pero bueno, sobre todo no están dadas de alta porque no pueden, no existe forma.

Secuelas de la prostitución. Pues hay secuelas, sobre todo yo creo que la más grave es el estigma social, o sea, que una persona por haber ejercido la prostitución durante su vida durante unos años sea calificada durante toda su vida como puta me parece que eso es una secuela gravísima y que le hace daño a cualquiera.

¿Cuántas extranjeras? Nosotros todas las que tenemos son extranjeras, menos una mujer que es canaria, con eso le contesto, atendemos a casi 400, hay solamente una mujer canaria.

¿Hay quienes quieren seguir? Hay mujeres que, de hecho, cuando tienen papeles siguen, montan su propia casa incluso o se organizan con otras mujeres para seguir, pero la mayoría quieren abandonarlo, quieren abandonarlo porque no lo viven bien, desde luego es un trabajo que en las condiciones en las que está no se puede vivir mal porque están en unas condiciones muy malas, se puede vivir bien si

compensa económicamente, si no compensa económicamente, como es el caso de estas mujeres, no compensa para nada, les da para subsistir y poco más.

¿Quieren regularizarse o regularizar su situación de prostituta? Pues el otro día, esta pregunta es una de las preguntas que me ha estado acompañando durante mi trabajo, en la clase de español que tenemos organizado con las mujeres les hice esta pregunta directamente y les dije, mira, voy a ir al Congreso y me van a preguntar esto, y he acertado, es que lo sabía.

La respuesta que me dieron es, vamos a ver, yo lo primero que quiero es tener papeles y trabajo, yo creo que es que eso no hay que desarrollar mucho la inteligencia para saber eso, yo quiero tener papeles y trabajo, pero si yo puedo probar en este país que yo llevo trabajando, es que es muy fuerte, es que llevan trabajando en este país de dos a cuatro años ejerciendo la prostitución y no pueden probarlo, por eso pedimos, que también con esto respondo a otra pregunta, por eso pedimos poder acreditar la prostitución como modo de vida suficiente para tener regularización en este país, ¿es que no han estado trabajando estas mujeres?, ¿no han estado trabajando?, o sea, llevan tres años en este país trabajando en la prostitución.

Yo creo que es verdad que es muy difícil, es muy difícil, cómo pruebas que has sido prostituta y cómo impides que todas digan “yo soy prostituta”, aunque no creo que lo quieran decir todas también, ¿pero cómo puedes probarlo?, eso es verdad que es muy difícil. Bueno, todo se trata de buscar soluciones, desde luego contemplar la posibilidad ya es valioso.

Yo creo que no he contestado a todo pero, bueno, no quiero tampoco robar más tiempo. En cuanto a distinguir entre redes, porque sí, es verdad, dice, bueno, todos estamos en contra de la trata y el tráfico de personas, yo también, yo también, lo que sí es verdad es que no puedo juzgar igual a una red familiar, o sea, una familia que ha prestado dinero y que luego exige que se lo devuelvan, no la puedo juzgar igual que a una red comercial, o sea, una agencia comercial que se lucra con la situación difícil o con la imposibilidad de entrar en territorio español por vía legal de la gente, tampoco lo puedo ver igual que una red coercitiva o una mafia, ¿cómo voy a contemplar las tres opciones, cómo voy a medir las tres opciones con igualdad de gravedad?, no puedo, ¿por qué?, porque intento ser fiel a la realidad y no puedo juzgar igual a una madre que está ayudando a su hija a venir a España que una agencia de viajes que soterradamente está ilegalmente, que no quiero decir con esto que sea ilegal, por supuesto que es ilegal y tiene que tener su castigo, eso es evidente, pero moralmente no se puede medir con el mismo rasero. Gracias.

La señora PRESIDENTA DE VOMADE-VINCIT (VLOUNTARIADO DE MADRES DOMINICANAS (Jiménez Clemente):

Bueno, parece que yo me tengo que casi excusar por la vehemencia con que he hablado, pero es muy difícil no hacerlo cuando yo vengo de un país con un trabajo que he hecho allá en instituciones en contra de eso y ver cómo las mujeres son usadas para el tráfico, y tampoco puedo ser independiente en mi ponencia cuando vengo aquí, a España, durante veinte años haciendo lo mismo y viendo que las víctimas son las mismas, las pobres, entonces de ahí que a lo mejor me tenga casi excusar.

Pero yo sí que voy a ser bien breve, porque voy a decir que en el título de mi ponencia yo relacioné íntimamente la mafia, el tráfico, la trata de inmigrantes a la prostitución, ya que están íntimamente relacionados ambos, y cuando alguna de las otras ponentes, como la que está a mi lado, y también Estefanía que acaba de hablar, relaciona la mayoría de las prostitutas son inmigrantes. ¡Qué casualidad!, más del 90 por ciento tú has dicho Estefanía, y nosotros sabemos que es así, entonces hay como una doble cosa que no converge en el mismo lugar.

Cuando se habla de libertad también, señores, cómo puede hablarse de libertad cuando hay hambre en la familia, no hay dinero para mantener a su hijo, que se va a morir el hijo de esta persona porque no tiene un medicamento, mientras que el hijo del otro lo tiene, entonces esa para mí es la base de esa vehemencia que yo he visto en los hospitales de mi país, gente entrar casi bien y morir al otro día de hambre, entonces cómo tú le pides a un padre, a una madre, que tengan libertad para escoger esta opción, qué opción más linda la que nos dejan los países desarrollados a las mujeres pobres, la prostitución como única cosa de salida.

Entonces yo sí quiero decir que es que me parece sangrante, entonces cómo yo no puedo ser vehemente ante esto, porque es que lo he vivido en primera persona, por eso a los cooperantes me encantaría que fueran a pasar un buen periodo de tiempo a nuestros países para que nos conozcan de verdad y después puedan traer soluciones, que yo sé que las tienen, para ayudarnos, pero no, con todo el respeto, hacer un trabajo de investigación cuando tú no conoces las raíces de esa sociedad, con el perdón que tengo que pedir, porque yo creo que sí que nos ayudan un montón, pero tienen que ir a convivir un rato con nosotros y ver esto y meterse en los sitios y no vivir casi con un sueldo igual que el del presidente de la república alguno de ellos.

Entonces repito que, mafia, tráfico, trata, prostitución, inmigración, van íntimamente relacionados por eso mismo que hemos dicho.

¿Qué lleva a una mujer a ser prostituta? Pues ya lo he dicho antes, casi es la misma respuesta porque lo he dicho antes, si tuvieras a tu hijo que se muera de

hambre, yo no sé, pero nunca ninguna de las entrevistadas ha dicho que es una opción para salir de su situación, no lo ven como opción, es como la desesperación, es el tirarse del balcón porque no hay más cosas que hacer.

¿Secuelas? Pues secuelas todas, porque nosotros tenemos un departamento de psicología donde la gran mayoría de las mujeres que han podido salir de ahí, independientemente de que tengan documentación o no, cada vez que quieren salir las ayudamos a salir, son baja de autoestima, una depresión, alcoholismo, drogadicción, suicidio.

¿Necesitan ayuda? Mucha profesional, por eso cuando tú hablas del estigma que se les pone en nuestro país, es que no pueden volver, es que tienen que pasar años mandando dinero para poder volver después porque en su ámbito familiar y social están totalmente discriminadas, pero es porque ese trabajo, si se llama trabajo, que yo lo dudo mucho, porque ¿por qué se avergüenzan de decirlo?, y más secuela todavía, pánico, ruptura familiar, los hijos no quieren saber de una madre que ha salido a hacer ese trabajo, entre comillas, para poderles dar de comer, muchos de los niños que entrevistamos dicen “prefiero a mi madre aquí antes de tener unos zapatos nuevos y antes de comer así” cuando los niños tienen más de ocho años, insomnio de por vida, medicarse años y años para poder conciliar el sueño.

Entonces, ¿saben estas mujeres de las secuelas de las que estamos hablando? No, porque estamos hablando de mujeres muy pobres que han sido traficadas, y lo repito porque han sido traficadas dentro de su propio seno apoyadas por el grupo familiar para tener fuerza para dejar a su familia y a su país, no saben geográficamente dónde está España, dónde está la libertad, no saben, no saben dónde está Holanda ni dónde están otros países de Europa, son secuestradas, no tienen documentación, algunas no saben ni siquiera hablar por teléfono, están escondidas, invisibles, no existen, el que es ilegal no existe.

Entonces a mí la parte que más me interesa, porque decididamente de leyes no sé, pero lo que sí sé es la parte humana del drama que vive cada una de las que están allá y de las que están aquí. Por tanto, yo creo que cuando se habla de libertad para elegir el trabajo con el que yo voy a vivir dignamente tengo que poder escoger, y una persona con hambre y sin educación no puede lamentablemente elegir, sobre todo en otros países, ya no solamente España, que no sé ni el idioma, ¿qué trabajo voy a tener?

Entonces yo no encuentro que es una opción de trabajo, es nuestra experiencia, creo que es un empuje al vacío donde una sociedad que tiene unos recursos donde es una desigualdad total y donde la única opción de sobrevivir ella y a

qué coste, porque muchas lo dicen, prefiero morirme, si yo lo hubiese sabido antes querría morirme en mi país, es muy fuerte.

Por tanto, toda la teoría son bonitas pero la realidad es que cada día están muriendo muchas mujeres también porque es un trabajo, entre comillas, de mucho riesgo, así que, muchísimas gracias por la oportunidad que nos han dado.

La señora ESCRITORA DE DONES EN XARXA (Lienas Massot): Gracias. Antes que nada, contestar al senador que ha hablado de que en Australia él tenía entendido que habían funcionado bien las cosas. Yo no he vivido en Australia, ir de viaje no es vivir en un país, y por lo tanto, yo me he fiado de informes internacionales que he estado leyendo, en mi libro están referenciados todos. Recuerdo ahora en estos momentos que he utilizado el informe de la Coalition Against Trafficking Women y otro de Save the Children y otros más que no recuerdo en estos momentos, y lo que dicen todos ellos, dicen que la, y eso ya son palabras mías, no son palabras de esos informes, que la prostitución en Australia, en el Estado de Victoria, desde que está legalizada es como un parque temático, es decir que allí la mayoría de hombres utilizan la prostitución como algo común, que por ejemplo los empresarios cuando hacen sus comidas de negocios no las hacen en un restaurante sino que van a los burdeles porque así luego supongo que como han tenido mucho que pensar en la reunión pues pueden encontrar el reposo del guerrero. Por ejemplo, en los casinos las fichas se pueden cambiar por servicios sexuales de mujeres, es durísimo eso porque eso quiere decir que el Estado se ha convertido en proxeneta.

En el Estado de Victoria hay poquitos, bueno poquitos, hay bastantes burdeles legales pero muchos, muchos, muchos ilegales, lo mismo ocurre con las mujeres. Por ejemplo, encontré un folleto editado por una organización que ayuda a las mujeres en situación de prostitución y está formado por prostitutas, es decir, son mujeres que están a favor de la regulación, y sin embargo, en ese folleto dan indicaciones de cómo se pueden defender las prostitutas con un cliente, y las indicaciones que dan son las mismas que se dan a los combatientes, es decir, nunca crear una situación de empatía, quien pega primero pega dos veces, vamos, que si eso es un trabajo y hay que dar esas indicaciones no parece lo más adecuado.

Precisamente por eso, y ahora me refiero a una cuestión que nombraba la señora Baig, precisamente por eso yo he dado datos de países, porque yo creo que observar qué está ocurriendo en los otros países donde ya se ha regulado o se ha abolido nos puede ser útil, y desde luego donde se ha regulado en todas partes se ve que la prostitución aumenta, las mafias los toman como sitios de destino y la mayoría

de las mujeres continúan estando en situación ilegal y encima aumenta la prostitución infantil.

En Suecia, que es uno de los pocos países donde de momento se ha aplicado el sistema abolicionista, decía antes la compañera que allí ha aumentado la prostitución clandestina. Los informes que yo tengo, que además estos son directamente desde el Ministerio de Industria y Trabajo de Suecia porque he estado en contacto con una persona que trabaja allí y me ha mandado muchos..., son oficiales, también tengo los de policía, pero, claro, a ver, entonces saquemos los informes sobre la mesa porque yo eso lo he tenido que oír varias de la Consellera Tura, que ella tiene los datos correctos, pero nunca dice cuáles son ni de dónde los saca, entonces claro, yo sí que digo de dónde los saco.

Entonces, en estos datos que se dan se dice que es cierto que ha aumentado la prostitución fronteriza, que es cierto que ha aumentado la prostitución en los *ferries*, pero claro, qué pensábamos, ¿que en cuatro años de aplicar una ley íbamos a cambiar las mentalidades?, también aquí está prohibido y desde hace tiempo fumar en los aviones y hay todavía gente que se cierra en el lavabo a fumar, por lo tanto, no pensemos que por aplicar una ley se va a cambiar la mentalidad inmediatamente, eso requiere mucho tiempo, así que es normal que haya prostitución soterrada, lo que no es cierto es que haya aumentado, ha disminuido, es más, hay un 80 por ciento de la población sueca que está de acuerdo con esta ley, mientras que cuando se aprobó había muy poca gente o menos gente de acuerdo con la ley.

Por cierto, la señora Baig también ha dicho algo que quizá yo no lo he entendido bien pero me ha parecido que decía que si aplicásemos el sistema abolicionista estaría bien pero que no podemos darnos la vuelta, que hay que hacer algo. Es que hacer algo es lo que propone el sistema abolicionista, como me parece que ya he planteado antes, el abolicionismo propone hacer cosas, el abolicionismo nunca se ha aplicado en nuestro país, el abolicionismo requiere de campañas educativas porque, si no, no va a funcionar.

Es decir, yo ahora mismo si hablase de aplicar el abolicionismo sin haber hecho previamente unas campañas educativas largos años, yo no estaría de acuerdo, porque fracasaríamos, y entonces se nos diría: “¿Veis cómo habéis fracasado las abolicionistas? Es decir, que yo en unas campañas educativas nunca aplicaría el abolicionismo, pensemos que Suecia tardó veinte años en aplicarlo.

La señora Muñoz ha hablado de cuál es el principal problema de la prostitución, y yo pienso que el principal problema es el patriarcado, creo que sigue existiendo esta

estructura social en la que los hombres acumulan bienes mientras las mujeres acumulan pobreza, siguen acumulando los hombres poder, las mujeres sumisión.

Y por último, la cuestión de la sexualidad, que me ha sorprendido la compañera cuando decía que las abolicionistas vemos la sexualidad de una forma distinta como la ven las regulacionistas. Yo no sé cómo la ven..., entonces lo he entendido mal. Yo lo que creo que es que los hombres en el patriarcado también se han atribuido determinar cómo es la sexualidad de ellos, que siempre sin fronteras, nunca se sacian, y cómo es la de las mujeres, que además las dividen en dos grupos, las que tienen una sexualidad lujuriosa y las otras, que son las que utilizan para casarse, menos lujuriosas. Yo nunca he entendido muy bien cómo saben distinguir entre unas y otras, pero en fin.

Lo que quiero decir es que las mujeres tenemos el mismo impulso sexual que los hombres, entre mujeres hay tanta diferencias como entre hombres las hay, pero globalmente a las mujeres nos gusta el sexo aunque tradicionalmente se nos ha machacado para que no nos gustase, pero nos gusta, nos gusta mucho, lo que pasa es que a nosotras nos han enseñado a controlar nuestro impulso.

El otro día oí en una tertulia en la que curiosamente había hombres y la presentadora hablando de prostitución, y había un hombre prorregulación que decía, si no hay prostitución, vamos a tener que ir violando chicas. Por favor, ¿estamos hablando de hombres o de animales?, porque si son animales, que se encierren en casa, si son hombres, seguro que se podrán controlar, porque nosotras nos controlamos y también tenemos un deseo, bueno seguramente incluso, según dicen ahora las sexólogas y los sexólogos, más potente que el de los hombres.

Regular la prostitución como trabajo yo creo que tendría, y eso también contesta a una pregunta de la señora Muñoz, yo creo que tendría efectos negativos sobre la sociedad en general, porque cómo vamos a educar a nuestros jóvenes en la igualdad si cuando salen de casa ven cómo se pueden comprar tranquilamente sexo con las mujeres, y sobre las mujeres en general sería un retroceso, yo creo que si se regulase la prostitución como un trabajo ya nunca más se podría, por ejemplo, hace unos días aparecía que Izquierda Unida había pedido que se retirase un anuncio por sexista, bueno, pues yo creo que si se regula la prostitución porque hay mujeres que quieren dedicarse a ello pues habrá que aguantarse con los master series de tenis con recogepelotas casi sin ropa porque si ellas quieren hacerlo, van a poder hacerlo, y los anuncios sexistas porque si ellas quieren hacerlo, pueden hacerlo.

Yo también pienso, y además es así como empiezo mi libro, que de hecho pedí que lo mandasen a todas las personas que forman esta Comisión, yo creo que tarde o

temprano lo recibirán, se irá recibiendo, ese libro empieza, de ahí el título “Quiero ser puta”, y ese libro empieza diciendo: “Yo, que soy escritora y que he escrito para jóvenes además de para adultos, me planteo que si se regula la prostitución voy a tener que cambiar el tipo de libros que escribo, porque yo escribo libros en que hay mucha defensa de la igualdad de la mujer, entonces tal vez tendré que escribir una novela en la que la protagonista femenina, una chica de 15 años, le diga a sus padres que quiere ser puta”, y no me alargo sobre esto.

Sobre el Mundial sí que quisiera decir alguna cosa, y es que hace pocos días recibí de una periodista que trabaja en “La Vanguardia” una noticia que había salido en un periódico alemán en el que se hablaba de un folleto editado por alguien del Gobierno alemán, luego se lo hicieron retirar, pero ese folleto estaba dirigido a mujeres de Ucrania y en él se contaba cómo la prostitución es un trabajo legal en Alemania, cómo se puede ganar mucho dinero, cómo atravesar las fronteras por los lugares menos complicados para poder entrar en Alemania, eso el Gobierno alemán, eso está recogido, eso se puede encontrar la documentación, yo es lo que tengo.

Y nada más, sí que se ha dicho algo referido a no estar bien de la cabeza, que parece que algunas mujeres lo dicen respecto a las mujeres que están en situación de prostitución. Yo no lo creo, yo creo que más bien estamos mal de la cabeza todos los demás, las mujeres que están en situación de prostitución porque, como decía la compañera, tienen hambre o ven morir a sus hijos, yo las entiendo, yo no sé si me prostituiría o vendería un riñón o cogería alguna de las que están aquí, como yo por ejemplo, y les saltaría a la yugular directamente, pero seguro que haría algo antes de dejar que mis hijos se murieran de hambre.

Dolores Juliano, a quien yo, aunque tengamos posturas distintas, valoro mucho, dice que sí que es verdad que hay prostitutas que han sufrido abusos sexuales pero que también es verdad que si se contemplaran mujeres no pertenecientes al mundo de la prostitución habría el mismo número de personas víctimas, pero es que yo he leído ya esto en el que se ha hecho los dos grupos de control, es decir, el de mujeres prostituidas, mujeres no prostituidas, y la diferencia es bastante grande.

Sí que hay muchas mujeres que no están en situación de prostitución que han pasado por abusos sexuales pero hay muchísimas más de las que están en la prostitución. Muchas gracias.

La señora **COORDINADORA**: Muchísimas gracias, señora Lienas. Bueno, muchísimas gracias a todas y cada una de vosotras por habernos acompañado esta mañana, por vuestra información, por vuestra opinión y vuestra documentación.

Realmente el formato de esta Ponencia ha sido muy discutido entre nosotros, atenderos de forma individual o colectiva, pero realmente creo que sin entrar en polémica unas comparecientes con otras es muy enriquecedor que también vosotras os podáis oír entre vosotras porque en vuestro ámbito sois líderes de opinión y también conoceros a vosotras también creo que es importante vuestras opiniones.

Muchísimas gracias, como digo, y espero que podáis conocer un trabajo fructífero de esta Ponencia. Muchas gracias.